

PARA LA EX. S.

DOÑA CATALINA DELA CERDA
 Condesa de Lemos, y oy Monja professa en el
 Convento de las Descalças, del Orden del Se-
 nifico Padre S. Francisco de la Villa de Mon-
 porte de Lemos: Con aviso y relacion, de la
 muerte y pompa funeral, del deposito de la Ex-
 celentissima señora Doña Catalina Francisca
 Antonia de Portugal y Castro, Duquesa de Ve-
 rraguas, Marquesa de Iamaica, y Condesa
 de Gelves, su sobrina.

EXCELENTISSIMA SENORA.



VNQUE POR SER V. EX
 quien por las causas y razones, que
 todos saben, de madre: de amor, de
 educacion, de semejança de virtu-
 des, y de mayor conocimiento de
 valor, y meritos, a de sentir mas que
 todos la temprana y lastimosa muer-
 te de mi señora (q̄ está en el Cielo)

quando cõcurren todas estas causas, se procura, en leyes
 fueros de Mundo, ocultar estos sucesos penosos, por es-
 tar sentimientos. No me a parecido ser razon, ocultarle
 de a V. Exc. ni guardar estas leyes, y fueros, fundados en
 apetos humanos, con quien tan heroyca y gloriosamen-
 te como vemos, los ha renunciado, con todo lo que toca
 a su naturaleza, carne y sangre, a imitacion de su gloriosissima
 vida.

visabuelo. Sino antes darle aviso del lo mas breve que se pueda: Asi porque su Exc. no pierda sufragios hechos cō tanta caridad, ni oraciones tan acceptas a Dios: como por que V. Exc. que mira las cosas a mejor luz, y por el viso de la verdad, y consideracion; sabrà bien usar del consejo, que nos da el Espiritu Santo por el Ecclesiastes para estas ocasiones: *Modicum plora supra mortuum; quoniam requiescit.* Llorar moderadamente tu difunto: porque descansa. Dale (como si dixera) a lo fragil y sensible de la humanidad el alivio y desahogo del llanto, y de las lagrimas, que essa es su parte. Empero en medio de esse llanto, y quando los ojos esten mas ocupados en el, alça los de la consideracion (de mas aguda vista) y verás; que aunque aquel difunto, que lloras, està al parecer, sin movimiento, ni respiracion, ni utilidad alguna visible; està invisiblemente gozando de colmados intereses, y usuras dichosas de bienes inefables; y de descanso eterno en cambio, y lugar de los trabajos y penalidades desta vida, que à dexado. Y esse cadaver, que se deposita en essa bobeda funesta; no es, para quedarse en ella despojado para siempre de sus mejores prendas; sino para reposar alli con la esperança alegre, de la inmutaciō que se promete, o le prometen, y aseguran sus obras, que le vā siguiendo, y testificando sus meritos, y bondad, de que va a recibir el premio. Y en aviendolo considerado, modera tu pena, y enxuga los ojos; que essa mejorada suerte de tu difunto, mas pide, que la celebres con alegría, que con lagrimas, ni luto, ni otras derogaciones de dolor. Y pues nos dize esto el Espiritu Santo: y de nadie se podra praticar mejor, que de mi señora: y nadie lo sabra praticar mejor q̄ V. Exc. quiero (supue:so que el Duque mi señor, con su justissimo dolor, y con su cuydadofissima ocupacion en el funeral, està legitimamēte impedido.) Dar crēta à V. Exc. de como sucedio su tēprana, y lastimosa, y no pēfada muerte, para q̄ no tengan aqui (como en todo) lugar las Nove las impertinentes de la Fama. Porque si bien en lo que to-

ca à su credito, y alabanças, y en la relación y ponderacion de sus excelentissimas virtudes y santidad, ha perdido su condicion, y estilo de variar, y guardado por el contrario la mas extraordinaria y admirable conformidad que jamas se à visto: podra ser, que en el hecho y orden del suceso no la guarde: I que llegue a los oidos de V. Exc. tan vario, que le sea motivo de disgusto sobre el que el caso principal lleva consigo. Y assi por escusar este riesgo en cosa tan importante; como persona, que asisti a todo lo que passó con algo de advertencia, digo (señora excelentissima) que aviendo me mi señora (que està en el Cielo) sentido preñada por la Primavera passada (como ya V. Exc. lo avrà sabido) que dò muy alegre; y todos lo quedamos. No quisiera tratar, ni acordarme, de alegria, que tuvo tan ingratos, y desabridos dexos; mas tratarelo para desengaño de las felicidades temporales, y descredito de los pensamientos humanos; para q̄ nadie se fie dellas, ni se asegure dellos. Queddò pues (como digo) mi señora muy alegre con su preñez: porque aprehendio luego que era de hija, (que la deseava;) Y no fomos nos alegramos tambien, con su Exc. y muy sin lisonja, sino con toda verdad: Porque, si fuesse assi; nos prometiamos un fruto de tal arbol, una copia de tal original; esto es, una hija de tal madre; en quien tuviesse los que alcançassen su edad, y virtudes, los bienes, y favores, que todos teniamos de su Exc. Passaróse con esto siete meses del preñado, sin darnos cuydado considerable cõ achaques; o por q̄ su Exc. no los tuvo, o (lo q̄ es mas cierto) porq̄ los tenia, y con su estremado valor los dissimulava. Hasta que entrado en los ocho meses por principio del de Noviembre, començo a tener vomitos, y vaguidos, y otros accidentes semejantes a estos: De forma que Domingo (cinco de aquel mes) amanecio con algo de calentura. Sintiólo el Duque mi señor; y pidióle, no se levantasè aquella mañana; porque con el sosiego de la cama quizá se le quitaria. Era primer Domingo del mes, y ganavase jubileo en la Cõpañia de Je-

fus (q̄ está frótero de casa) y por no perderlo, diósimulò el mal, y no solo se levató, sino mucho antes q̄ los demas dias. Porq̄ todo lo q̄ importava al bié de su alma, lo anteponia à la vida, salud, y comodidades. Comulgò; y fue cò el mayor exéplo de humildad, q̄ se pudo pésar: llegãdose para ello a la varãdilla del altar, cò todo el pueblo, sin hazer la diferéncia, q̄ se solia hazer otros dias, de su Ex. ca las demas personas: Porque devia de tener ya anuncios, de aver de dexar el mūdo presto; y quiso anticiparse, à dexar todos sus respetos: por hallarse mas desembaraçada en la partida. Y como estrellã, que se despedia de la noche, dio mayor resplandor de humildad al amanecer de su dia. Sintiose luego con especial indisposicion: Porque en realidad de verdad le devio de hazer mal el levantarse; y vio se; en que estãndole esperando su capellan con la Missa, que acostumbra à oir siempre despues de la Comunión; no pudo oirla: Y viniendo a tomar la silla para venirse a casa; arrodillò: Que todo parece que era de fatigas que sentia.

Acostose en llegando, y comio, aunque con desabrimito. Y aquella tarde, y aquella noche, tuvo algunos vomitos, y camaras, de manera, que el Lunes por la mañana vinieron los Medicos, y se juntarõ à ver, que genero de mal era, y que convenia hazer para el. Al principio les parecio, que devia de ser crudeza del estomago, causada de vn jarro de agua, que dezian, aver bevido algunos dias antes, mas frio que lo ordinario. Hicieronle remedios para ello: y viendo que no aprovechavan; temiendo, no fuesse abortto, llamaron a la Comadre, porque avia ya començado, a tener algunos dolores. Vio a las ocho de la noche; y hizo tambien los remedios de su arte por toda ella; que la tuvo su Exc. muy desassossegada. El Martes en amaneciendo se bolvieron a juntar los medicos; y estuvieron todo aquel dia confusos, y dudosos: y con preguntas, y repreguntas à la Comadre, de, que sentia del caso, si era abortto, o no. No se resolvió en todo el dia; hasta que a las ocho de la noche
decla-

declaró, ser parto; porque demas de los dolores, concurrían otras señales, que lo declaravan. Cesaron con esto las dudas, y preguntas, y remedios: y trataron del parto; y pusieron a su Excelencia para el en la camilla. Poniendo ante todas cosas allí junto un vaso de agua bendita, para, si la criatura saliese viva, y necesitada, baptizarla. Prevencion de la piedad, y cuydado, de su Excelencia, a quien ninguna turbacion, ni aprieto; hazian, olvidar lo que convenia. Estuvo algun tiempo con los dolores, y muy buena calentura: Con que se quejó algo alto dos, o tres vezes. Cosa, que estrañaron mucho sus dueñas, y tuvieron a mala señal: Porque jamas (segun me dixeron) le avian oydo quejarse de aquella forma en otro ningun parto. Tanto era su valor, que a dolores tan inmensos negava la demostracion de sentimiento. Hizo, estando en esto un vomito muy grande: y mirandolo los dos Doctores Figueroa, y Gomez, que estauan presentes; y viendo su color morado, y melancolico, y de mala calidad, lo juzgaró por cosa de verdadero peligro: Con que se alborotaron: y les parecio, ser necessario confessarse: ya que por los vomitos, no podria recibir el Viatico. Y no atreviendose a dezirselo a su Excelencia, fueró a dezirselo al Duque mi señor, que estava en su Quarto. Empero mi señora les previno en la diligencia: Porque entrando a verla el Padre Diego Melendez de la Compania de Jesus, y a traerle las sagradas reliquias de las firmas de los gloriosos San Ignacio, y San Francisco de Borja; le dixo: que ante todas cosas la confessasse, que luego se las pondria. Y así, quando el Duque mi señor vino con los Medicos a dezirselo; la halló confessando. Que es privilegio, y premio de un alma cuydada de su bien, el solicitarle el mismo Dios, y ofrecerle los medios para alcançarlo, y inspirarle, que use dellos. Como se vio en esta ocasion, que tan oportunamente vino el Confessor, y tan dispuesta halló la voluntad de confessar.

Confessó al fin. Y pusieróle las reliquias: y estuvo se por

un rato suspenſa; porque ſe le avian remitido los dolores: hasta que entrò el Padre Fray Iuan de los Angeles, del Colegio de Regina, del Orden de S. Domingo (que eſtà aqui vezino) y le traxo vna eſpina de la Corona de Criſto nueſtro Redemptor; que recibio ſu Exc. con eſpecial devocion. Y aviendòſela dado; ſe puſo el Padre Fray Iuan à rezar de rodillas los Maytines de la Natividad. Con tà buenas ayudas de coſta, como las que ſe le fueron aplicando, parece, q̄ ſe le fueron reſtituyendo, y avivando los dolores como ſe deſſeava: y mi ſeñora ſe fue eſforçando de forma, que al començar el Pſalmo: Miſericordias Domini in æternum cantabo; pario una niña. Dieronme voces; (que eſtava en la Antecamara;) y acudi corrièdo; mas eſtava la criatura de manera, que no pudimos juzgar, ſi eſtava viva. Aqui reſplandecio el ſanto zelo de ſu Exc. pues quedàdo fatigadiffima (como ſe puede entender) olvidada de ſi, y de ſu neceſſidad, y rieſgo, No conſintio le tocaſen a ſu perſona, ni admitio reparo, ni beneficio alguno: fino ſolo atèdio, a ſi la criatura llevaba agua de Baupifmo, o no. Vimonos en aprieto: porque ſu diſcrecion, y agudeza, no ſe ſatisfazia facilmente en coſa tan importante: Mas al fin, apartandonos todo el largo de la ſala, para llegarnos à la luz de vnos bufetes; ſe hizo de manera, que entendio, haverſe baptizado: y entòces dixo: Agora eſtoy contenta; acueſtenme. Afrenta por cierto de todos los que interesados en el amor proprio, atienden mas cuydadofamente al remedio de todas ſus neceſſidades, aunque ſean temporales, que a las agenas, aunque eſpirituales, y de mayor contia.

Acoſtaronla, y repararonla, que verdaderamente lo avia menefter, por aver quedado fatigadiffima. Mas con todo eſſo, viendonos a todos aſſigidos; ſe animò, y nos conſolò alegremente; diziendonos, que conſiaſemos en Dios, que la avia ſacado de aquel peligro; que ſeria ſervido, de darle tambien perfecta ſalud. Eſtuvo aſſi vn rato; al fin del qual le dieron unos tragos de caldo; con que ſe fue ſoſſegando: y
los

los Doctores, pareciendoles, que por entonces no avia que
 hazer se fueron. Durò el sosiego, dos, o tres horas, al cabo
 de las cuales despertò con dolores intensos, y fatigas; y en-
 cendida en una calentura ardiente, con una sed insaciable.
 Bolvióse despues desto à dormir; pero pareciendoles a los
 que le asistían, no ser aquel buen modo de sueño, embia-
 ron a llamar a los medicos; que hallaron ser enagenacion
 de sentidos, por irsele subiendo la sangre a la cabeça, con
 consentimiento del Vtero (como ellos dezian). A estas
 oras Miercoles de madrugada, me mandò el Duque mi se-
 ñor (porque se començasse la cura con remedios del Cielo)
 r. partir buen numero de missas por los Conventos por su
 salud; como lo hize con toda diligencia. Y luego se comen-
 çaron los remedios humanos. Dieronle garrotes fortissi-
 mos: con que bolvió en sí, de manera, que pudo dezir: Yo
 me muero. Y preguntandole el padre Diego Melendez, si
 queria confessar, y si le pesava mucho de aver ofendido a
 Dios: Respondio, que sí. Y con esto le absolvió; Estando
 su Exc. mientras la absolvía, dandose de golpes en los pe-
 chos. Lo qual acabado; se enagenò totalmente, y quedò
 confirmada en una apoplexia mortal. Que parece aver el
 Cielo querido que bolvièsse aquello poco en sí, para su ma-
 yor bien, y consuelo nuestro. No se remitieron por esso los
 remedios, ni las diligencias, antes se aumentaron a las liga-
 duras, tres sangrias, y mas de dozientas ventosas con mu-
 cho fuego; por todo el Miercoles: Aunque sin otro efeto,
 que el de quedar con satisfacion de no averse dexado de
 hazer todo lo necessario, y conveniente al modo humano y
 posible. Passamos todo aquel dia con la mayor penalidad,
 que puede significarse: olvidados de nosotros, entre temo-
 res y esperanças de los dichos de los Medicos, colgados de
 sus bocas, que con ora culos dudosos, y equivocos, o por
 no desconsolarnos, o por no desconfiar, ni nos desafuziavã
 del bien, ni nos afirmavan el mal. Todo eran votos, y pro-
 mesas de ayunos, romerías, y oraciones: Porque no avia
 ninguno

ninguno, que no comprasse de muy buena gana la vida de su Exc. a costa de su sangre, y cõ qualquiera parte de su hacienda; o aprecio de qualquiera trabajo.

Dieronle la Extremauncion à las seys de la tarde . Y a las ocho de la noche, poco mas o menos, (que parece que tuvo esta hora en este suceso algo de Climafrica) abrio, y cerrò tres vezes los ojos. Y mirando alegremente el Crucifixo, que le tenian puesto delante, rindio el alma a su Criador, sin hazer movimiento alguno con el semblante; sino quedandole tan sereno, que por buen espacio de tiempo no pudieron los circunstantes enterarse, de si estava ya difunta, ò no; hasta que con la experiencia del espejo se vio que lo estava.

Por manera, que murio con alegria, y sosiego, cõ tan extraordinarias en aquella ocasion, quando todo es ordinariamente con goxas, temores, y asombros; Porque essa es la diferencia que ay de la muerte de los Justos a la de los pecadores; que dize el glorioso Papa S. Gregorio. El que se acuerda (dize) de su mala vida, y le remuerde la consciencia de sus malas obras; esse teme, y esse tiembla, y esse se entristece; porque recia, ver al juez à quien ha ofendido, y espera el castigo que le ha de dar. *Qui autem de sua spe, & operatione securus est; pulsanti confestim aperit, quia letus indicere tributionis hilarescit.* El que està seguro del merito de sus obras, y de su esperanza: en tocando el Iuez a la puerta, luego le abre, y recibe con alegria. Y quando llega la ora de la muerte se regozija con la gloria del premio, que mira ya cercano. Y assi se dize del glorioso S. Carlos, que trayendo le un quadro, en que estava pintada la muerte con un cuchillo, o guadaña, en la mano derecha; se la hizo quitar, y pasar a la izquierda; poniendole en lugar della una llave dorada. Porque en los Justos, lo menos que obra la muerte es quitarles la vida del cuerpo: lo mas, y lo principal, es hazerles que se les abra el Cielo, para que entre el alma en el alegr.

gre, y triunfante. Deste genero de muertes fue la desta excelentissima señora. Estava segura de su esperança, y de sus obras, de su Pureza en su estado, de su Oracion, de sus devociones, y de su misericordia, y limosnas; Y así quando vio al juez, no solo no temio, sino lo recibio con alegría, que tuvo al espirar: Porque devio de oirle aquella voz dulcissima: Ven paloma mia, ven; y recibiras el premio, y la corona que te tengo preparada.

Espirò pues de la forma referida. Y el Duque mi señor, (que avia estado con invencible valor mayor sin dula, q̄ el que tuvo contra los enemigos en Flandes) sin desayunarse en todo aquel dia, puesto a su cabecera, ayudándole à morir, y exortándole en aventura de si oiria, lo que le dezia, quando todos los demas estavan impedidos con dolor, y lagrimas, de pronunciar palabras: echò el resto de su valor en reprimirse. Y acordandose del estremado cuydado, que mi señora avia tenido siempre de su alma; tratò luego sin intermision, de lo que se havia de hazer por ella. Los padres de la Compañia, que estavan presentes, le dixeron; que ni aquella hora, ni aquel sitio era a proposito para ello; estimaron en mucho se quisieste su Excelencia passarse a su Casa, donde avia mas comodidad para todo lo necessario: Y su Excelencia lo aceptò, y se passò a ella luego; despidiendose de su carissima consorte, con el sentimiento interior, que podra considerarse.

Quedò con esto la casa qual puede considerarse también: hecha el espectáculo mas lastimoso, que puede dezirse. Por que viendo la familia, vn sujeto tan verdaderamente digno de vida, y de larga vida, y en cuya virtud y piedad tenía todos depositado su bien, y consuelo al modo, que lo havian menester, los sollicitos el premio de sus servicios, los menos cuydadosos el perdon de sus yerros, y el dissimulo de sus faltas, los ignorantes su dotrina para lo espiritual, y politico, los necesitados su amparo, y socorro, y los virtuosos su aliento, y exemplo; lloravan todo inconsolablemente lo.

te lo que perdian sin esperanza de poderlo boluer a hallar, ni recobrar. Y assi todo era un llanto cōtinuado, todo quejas, todo gemidos, todo suspiros y folloços, y todo aclamaciones à su buena señora; con cuya temprana muerte les faltava todo.

Vistieronla entre todo este sentimiento el habito de San Francisco: cuya hermana Tercera era su Excelencia, y pusieron el cuerpo sobre vnos bufetes en medio de la Camara donde avia fallecido: y alli la estuieron velado algunos Sacerdotes Religiosos, y seculares hasta la mañana, que se desadornò el salon, en que su Excelencia solia recibir las visitas, de cuadros y escritorios, y sillas, y de las demas curiosidades; quedando solamente con la tapiceria, y el dosel ordinario, (que es della misma) puesto en la pared frontera del estrado; y en su correspondencia se pusieron otros dos a los lados: y debaxo del frontero se armò una cama, para poner la caja con el cuerpo. Hizieronse tres altares, uno de lante de la cama, y dos debaxo de los doseles colaterales, muy bien adornados para lo que luego se dira. Diose aviso a la Santa Iglesia, y a la parroquia, (que es la Colegial de San Salvador) y a todas las demas parroquias, y Conuentos de la Ciudad, para que doblassen; y començaron todas a doblar, con piadosa emulaciõ solennissimamente, sin cesar todo el dia, hasta que estuvo el deposito hecho, y el officio del concludido.

En oyendose en la Ciudad los clamores, y sabiendose, por quien se dauan; No es dezible, ni creible, el alboroto q̄ causò, y el sentimiento general que se hizo: sin quedar persona de ninguna suerte, edad, ni estado, que no se estremassee, segun su capacidad, en los lamentos, y en la demostraciõ de pena, como si cada vna dellas la huviera perdido, y con ella todas las cosas de su mayor gusto, estima, y utilidad. Vnas lastimavaan del mal logramiento de su juventud, y herança; Otras, de aver perdido el agrado, y consuelo, que recebian siempre con su vista, otras su favor, y ampara

paro en sus negocios, y otras el socorro de sus limosnas: Y otras otras perdidas semejantes. Y todas en conformidad refiriendo sus muchas, y excelentes virtudes, (que la avian hecho tan verdaderamente amable, y agradable) y las ocasiones, en que se las avian visto exercitar: que (a buena cuenta) havian sido todas las que se havian ofrecido de poderla ver: supuesto, que nunca salia de casa, despues de pagar obligaciones justas de visitas, sino a visitar templos, y a hazer fiestas de sus especiales devociones en ellos: Y essa era su ordinaria ocupacion, en que la podjá ver todos; y no en otra ninguna. Y en las ocasiones que salia, iba con tal adorno, y con tan discreta gala, que todo era vn resplandor de honestidad, y cordura, y todo vn olor de virtud, que alegrava, y admirava, y edificava a todos quantos la vian: y iba por donde quiera condenando toda profanidad, y demasia, y desterrando toda vanidad, y dissolucion. Y assi quando todos se ocupan filosofando, en investigar las causas, y achaques de su muerte; y unos la atribuyē a la caída del Domingo q̄ estuvo en la cõpañia, otros al jarro de agua, q̄ dicen que bebio; otros a la pena que recibio de la enfermedad de las viruelas del Marques mi señor, y otros a otros accidentes; y vā discurrendo sobre esto a su arbitrio. Hallo yo; q̄ no fue ninguna destas causas; sino sola la de la suma perfeccion de su vida: Y essa fue la legitima, y bastante, para esse efecto: por el motivo, q̄ nos da para pensarlo, lo que del Iusto nos dize en este particular el libro de la Sabiduria, *Que, Consumatus in brevi, explevit temporamulta. Placita enim erat Deo anima illius: propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum.* Hinche el Iusto en un breve periodo de vida el vazio de muy largos espacios de tiempo. Y con esso haze su alma agradable a Dios: Por esso se da su divina Magestad priessa a sacarlo de en medio de las maldades, y desventuras desta vida. Por manera, que los Iustos viven menos tiempo por el mismo caso que obranmas: y logran lo que viven: y assi por corta

que sea su vida, es entera: pues viniendo (como viene) e
hombre al Mundo, el ministerio de vivir; por el mismo ca-
so que lo exercita con mas cuydado, y sollicitud; lo acaba
con mas brevedad. Y son Rios, que por correr desde su na-
cimiento presurosos incessantemente, llegan primero al
Mar, que los que se detienen en formar lagos, y remansos.
Y son velas, que por alumbrar continuamente cõ claridad,
avisanose para ello mas a menudo, se consumen mas bre-
vemente que otras luzes. Y son soles, o como el Sol; que cõ
ser el mayor de todos, los Astros, comiẽga, y acaba en mas
breve giro su curso que todos ellos por la mayor velocidad
de su movimiento. Todo lo qual se puede con justissima ra-
zon aplicar a esta excelentissima, y piadosissima señora.
Havia vivido desde que nacio, no avia perdido tiempo nin-
guno, antes logrado todos los años, meses, dias, horas, y
minutos, de todas sus edades. Y avia estudiado la ciencia
de vivir con virtud, y perfeccion en la escuela de V. Exc. y
auiala aprendido tambien; y dadose tanta prisa a repetir
las lecciones que avia oydo, y con tanta destreza; que en
veynte y cinco dichosissimos años passados (à nuestra
vista) como un soplo, avia llenado el vazio de muchos si-
glos, de los que desperdiciamos los que no sabemos vivir
como su Exc. Y no solo vivia como se sabe (que no se pue-
de dezir en tan corta relacion) sino que tenia ya el grado
de Maestra, y avia enseñado, y enseñava a todas las que la
servian a vivir. Y avia hecho su casa un Convento de los
mas recoletos y exemplares de España. Porque se vivia en
el con tal clausura, y recogimiento, que ninguna criada ha-
blava con persona de fuera, ni dentro de casa, sino con las
que acudian a sus ministerios, o con los confesores; Tenia-
le toda honestidad, y compostura, o moderacion, en obras,
y palabras, y trages: No avia pesadumbres, chismes, maldi-
ciones, ni juramentos, sino toda paz, amistad y cortesia. Ha-
zia que todas supiesen lo que les convenia saber en razon
de Christianas; Que frequentasen los Sacramentos; y así to-
das

das, grandes, y pequeñas confesavan y comulgauá, todos los Domingos, y algunas tambien los Iueves. Hazia, que ayunassen los dias de obligacion, Y estavan ya industriadas de forma, que ayunavan otros muchos por devocion, y muchos a pan y agua. Hazia que rezassen todas las noches la corona de Nuestra Señora, con otras muchas oraciones, y devociones. Y en todo esto queia, que fuesßen los primeros (dentro de la capacidad de su edad tierna) el Marques mi señor, y el señor Don Fernando sus hijos; cuya educacion, y virtud, es imposible dezir el cuidado que le dava. Todo esto, y mucho mas avia instituido, no con otra fuerza, que con la de su exemplo: que era tal, que inflamava los coraçones, y afrentava qualquiera tibieza. Y como estava siépre obrando esto por si, y por las que enseñava, vivia por si, y por ellas con vidas multiplicadas en obras. Y assi fue Rio que corrio apresurado, y vela que se consumio presto por dar mas luz, y como Sol velocissimo, que acabò su curso primero que todas; Que si bien la podian imitar, no la podian alcanzar. Porque su zelo, y fervor, era incomparable. Y con todo esto hizo su alma agradable a Dios; Pues claro està, que lo avia de ser, quien de vna Casa de señor, donde suelen sembrarse tantas espinas, y zizañas, de invidias, emulaciones, lisonjas, y otros vicios; le avia hecho un jardin tan agradable a sus divinos ojos; con tanta variedad de flores de virtudes tan olorosas. *Propter hoc prosperavit educere illam de medio iniquitatum.* Y por esta causa se dio por su divina Magestad a llevarse, y sacarla desta vida mortal, y deste Mundo, que no la merecia, porque ni entendia su lenguaje, ni conocia, ni usava sus estilos, y su modo de proceder; que eran totalmente diferentes de los suyos; y ajustados, y nivelados por otros modos superiores, y por otras leyes diferentes. Porque donde se viò, ni aun se oyò (quiza dezir) Que una señora Duquesa, de veynte y quatro años escasos de edad combidasse a otras Señoras y amigas, a fustegar un Domingo de Carne estolendas; en donde el Mūdo tie-

do tiene introducidos, no solo desordenes, sino licencias, y anchuras, y por lo menos remisiones y dispensaciones en los rigores de las penitencias, y en las puntualidades de las mayores perfecciones; y que el festejo començasse por confesar, y comulgar por la mañana, y se rematase en tener una ora de Oracion à la noche. Halo visto esto alguien? Halo oido dezirè Pienso que no. Pues yo lo vi; y esta gran señora lo hizo. Y digo que lo vi, para condenacion de mis acciones: Que dexando de rezar los maytines del dia siguiente (que suelo rezar siempre la noche antes) me entrè muy apresurado, y alborocado en el quarto de su Excelencia pensando hallar algo de recreo de lo que permite aquel tiempo: y quando hallè soledad y silencio (por estar todas en el Oratorio) quedè tan avergonçado, y confuso; que esperè a que se acabase el exercicio, y se entrase su Exc. en su recamara; y entrandome tras ella: le supliqué, me diera licencia para bolverme a mi casa: y preguntandome, que razon auia para ello? le respòdi, Excelentissima señora, por que no quiero, que una Duquesa, sea, haziendo esto que veo, fiscal, ni juez en el tribunal divino, de un Sacerdote que no lo haze viendo. Y estandome en mi casa, donde no lo verè, quiza tendre alguna excusa, de no hazerlo. Sonriose, y respondiome, Bien està. Que la noche està larga, que havrà aora lugar de entretenernos. Por esto pues, por q̄ de ordinario hazia, estas cosas y otras semejantes à estas, se dio priessa Dios nuestro Señor a llevarla para si, y a sacarla desta tierra, donde era peregrina, y hazerla Ciudadana en su patria, para que comunicase de mas cerca a los habitadores della, a quien desde aca estava en el modo que podia, comunicando siempre.

Repartieronse luego que amanecio quatro mil Missas por los Conventos de la Ciudad. Y combidaronse todos los Religiosos dellos, para que viniessen, a dezir todas las rezadas, y cantadas q̄ se pudiesen dezir aquel dia en los tres altares del salon. Y vinieron muchos dellos, de ma-

nera que antes faltò tiempo, que quien dixesse Missa; Y fueron entrando los Sacerdotes con los resposos a donde estava el cuerpo.

Acudio luego tanta gente, que se hincho toda la casa, pretendiendo ver, a quien tanto amavan, y estimavan. Y aunque se les dixo, que no avia de sacarse en publico hasta la tarde, no fue posible acabar con ella, que se fuesse. Haviendose traído la caja, aforrada en lama blanca, y cubierta de terciopelo negro, la pusimos en ella. Estava con el semblante sereno; y solo con la diferencia de su hermosura, que le causava la amarillez de la muerte. Sacamosla al fin de la Camara y pusimosla en la cama que se avia armado para ello en el salon, cubierta con vn paño riquissimo de brocado pagizo: y dióse licencia a la gente que estava todo el dia esperando, para entrar a ver la caja. Y cargò tanta, que de ninguna manera nos podiamos comunicar unos a otros, ni preparar lo necesario para el entierro, hasta que vino el señor Asistente Conde de Salvatierra, y puso alguaziles que hiziesen lugar. Fueron luego viniendo las Religiones; y diziendole cada vna un Responso cantado con sus velas encendidas en las manos. Y en esto se ocupò toda la tarde, y hasta una hora de la noche en que se hizo el entierro; cuyo acompañamiento fue numerosissimo, si bien no luzido; por la cortedad del trecho, que ay de la puerta de Casa a la de la Casa Professa de la Compania de IESVS, donde se hizo por deposito, hasta que se acabe la Iglesia de Gelves, que se està haziendo, y ya casi acabada de tan luitrosa y sumptuosa fabrica; como se pudiera hazer en qualquiera Ciudad populosa: Que la grandeza, y piedad de sus Excelencias, no tiene limite en cosas semejantes. Fueron dozientos Clerigos, y muchos Religiosos: acompañaronlo toda la Nobleza y Cavalleria de la Ciudad: porque a todos les parecio culpa inescusable;

ble, saltar de aquel acto. Hizose el Oficio solennissimamente con la Capilla de la Santa Iglesia: Y acabado todo, se puso el cuerpo en una bobeda muy grande, que està en medio de la Capilla mayor, que no tiene dueño particular, ni se à puesto en ella otro cuerpo sino el del Eminentissimo señor Don Fernando Niño de Guevara Cardenal y Arçobispo desta Ciudad mi señor, hasta que se llevó a Toledo donde està oy enterrado.

Començose luego desde el Viernes siguierte diez de Noviembre un solennissimo Novenario en esta forma. Venia todos los dias una Religion, o Convento, a las siete de la mañana, y hazia vn oficio de Vigilia y Misa cantada con toda solennidad; y rematandolo con vn responso, con velas encendidas en las manos, se iba. Y entrava luego a las ocho otro Convento, que ocupava con otro oficio semejante toda aquella hora hasta las nueve. A la qual nos junta vamos toda la Familia, y ivamos en orden de dos en dos à la Iglesia, y de tras todos los Señores y Cavalleros deudos de sus Excelencias con largos lutos; y acompañandolos todos los demas con lutos mas moderados. Desta suerte se iba con grande espacio y autoridad; y entravamos la familia a la Capilla mayor, que estava adereçada toda de vayeras, y con mas de seysciētas luzes de hachas, y velas. Y nos sentavamos al lado del Evangelio, en bancos cubiertos de luto; y al lado de la Epistola estava el Coro, donde estavan los Clerigos de la Parroquia, y Capilla de la Santa Iglesia. Y los Señores y Cavalleros se quedavan en el cuerpo de la Iglesia en los bancos cubiertos de luto, de que estava toda llena. Y en sentandose se començava la Misa del Novenario solēne, a que acudia cantidad de ministros de todo genero con sobrepellizes, y los pajes de su Excelencia con hachas, y al Responso ultimo salian todos los padres de la Casa Professa con velas encendidas, y asistian con especial devocion. Y rematado todo, nos bolviamos a Palacio por el mismo ordē, que aviamos ido. Dixo la Misa prime-

primera destas el señor Obispo de Centuria Don Luys Ca-
 margo, de pontifical. Avisose a todas las Parroquias de la
 Ciudad, que todos quantos Sacerdotes quisiessen venir a
 la Compania a dezir Missa por su Excelencia serian bien re-
 cebidos, y se les pagaria luego la limosna. Y a todas las Re-
 ligiones que venian a dezir las Vigilias, y Missas por las ma-
 ñanas se les aviso tambien, que todos los Religiosos q̄ qui-
 siessen dezir Missas mientras se dezian las cantadas, las
 dixessen; Como se fue haziendo por rodo el tiempo que du-
 ró el Novenario: En que dixeron las Missas mayores Pa-
 dres graves de la Compania. En el vltimo dia se adreçò
 la Capilla mayor aventajadamente a los demas en lutos, y
 luzes, y papeles de Epirafios, y armas pintadas (como se di-
 ra despues). Y la Señora Doña Ana de Portugal combi-
 dó a todas las Señoras de la Ciudad, para que asistiessen
 a los Oficios; que vinieron todas: y se les dio lugar al lado
 del Evangelio en la Capilla mayor, donde aviamos tenido
 nuestro asiento todos los demas dias los de la Familia,
 que nos passamos al otro lado de la Capilla: y el Cle-
 ro, que solia estar en el, se passò al Coro alto de los
 Padres con la Capilla de la Musica; que vino este dia
 aumentada de quatro Racioneros, con dispensacion de
 su Señoria el ilustrissimo Cabildo; que les tiene por esta-
 tuto particular, prohibido el salir de la Santa Iglesia à can-
 tar.

Propuso el Duque mi señor este dia, que se bolviessen
 à combidar todos los Conventos, para que viniessen à de-
 zir cada uno su Responso por Comunidad, al fin de la
 Missa, o antes: Empero haviendolo bien considerado,
 se hallò ser imposible, respeto de la corra capacidad
 de la Iglesia, (por lo mucho que ocupava el adorno y blan-
 nes) para tanto numero de Religiosos; y para la gête que
 yala ocupava de manera, q̄ era cosa dificultosissima el en-
 trar y salir. Y al fin se tomò resolution, de cõbidar a todos
 los

C

los Padres de las Casas que tiene la Compañia; y así se hizo. Y habiendo los Conventos de S. Agustín, y de San Francisco, hechos los dos primeros Oficios de aquel día de siete a nueve; y buelto se a sus Casas: porque aunque se tratò de combidarlos que se quedassen, no hubo orden de acomodarlos: Entramos la Familia, y los señores, y Cavalleros, por el orden que los demas días: y en estando sentados todos, dixo el Coro con la musica vna Vigilia muy solenne. A que se siguió la Miffa, que dixo tambien el señor Obispo, de Pontifical, en un altar que se hizo a la entrada de la rexa de la Capilla mayor, porque el adorno della estorvava al pueblo el oír bien los officios, y a su Señoria, el oír e' Sermon, que al fin de la Miffa predicò el Padre Diego Melendez, que fue el que se sigue.



S E R M O N ¹⁰

QUE EN LAS HONRAS DE LA
Excelentissima Señora Duquesa de Veraguas,
y Condesa de Gelves predicó el Padre Diego
Melendez de la Compañia de IESVS, Cali-
ficador del Santo Oficio, en la Casa
Professa de Sevilla.

*MEMENTO CREATORIS TVI, IN DIE-
bus inventuris tuis, antequam veniat tempus afflictionis.
Eccles. Cap. 12.*



LOS SERMONES QUE A
introducido la piedad Christiana, en
la muerte de sus Fieles, no solo son
sermones de honras de muertos, si
no tambien de provecho de vivos.
Y aunq̃ el Sermō parezca no ser mas
que una recomendacion honrosa de
los muertos q̃ estan ausentes, igual-
mente es un recuerdo poderoso, y
util a los vivos que estan presentes, y atentos a este caso, y
espectaculo lastimoso. Esta por este sentimiento el Angeli-
co Doctor S. Tomas en las adiciones a la 3. p. q. 71. art. 11.
*Sepultura adinventis est propter vivos, & propter mortuos, pro
dest vivis in quantum per hoc adstruitur resurrectionis fides, &
mortuis prodest ad hoc, quod inspicientes sepulchra, memoriam re-
tinent de sanctorum, & pro defunctis orant.* La sepultura, dize
S. Tomas, este Tumulo, estas lumbres sepulcrales, todo a-
queste aparato funebre y triste, se inventó en beneficio de
los vivos, y de los muertos: de los vivos, porque aqui se

professa, y confiesa el articulo católico de la resurreccion de la Carne; de los muertos, porque mirando los que vivén; esta funeral representacion, se acuerden de sus difuntos; y les favorezcan con sus sufragios.

Avia tocado antes este intento S. Agustin en el libro, de cura pro mortuis agenda, y dicho; *Monumenta dicuntur sepulchra mortuorum, quia admonendo faciunt cogitare.* Los sepulcros se llaman monumentos, porque nos avisan, y obligan a pensar el termino postrero que nos espera. Yo diria que no solo hablan al oydo, sino que representan a los ojos; que son espejos que nos muestran, no como somos, sino como seremos en la muerte. Los espejos naturales buelven el rostro natural del que a ellos se acerca, y con representacion tan remisa, que apartarse, y olvidarse, caminan a un paso. Así lo advirtio Santiago Cap. 1. *Vultus nativitatis suae in speculo & statim oblitus est, qualis fuerit.* Ver en el espejo lo que uno es, y olvidarle luego todo es uno. Estas dos faltas corrige el espejo del Tumulo, pues quien en el se mira se halla no como es, sino como será: y esto tan firme n. n. te impresso en el alma, que qualquiera que con alguna atención repara en la necesidad de el termino forzoso que le aguarda, al punto se declara contra sí; haze guerra a su mal natural; y procura sér caxo con la enmienda de la vida.

Aplicando pues el oido a el aviso deste aparato, y poniendo los ojos en el, como en espejo tan acompañado de luzes, emos concurrido los circunstantes a las honras, y exequias funerales de la Excelentissima señora Duquesa de Veraguas, y Condesa de Gelves: no à averiguar su profapia, o genealogia, porque su notoriedad, es tal, y tan grande, y su nobleza tan de primera classe, que sería desperdicio de el tiempo, por no dezir vanidad, o locura, tratar de esso; no para referir por menor, o de espacio sus virtudes heroicas, y exercicios piadosos, así por ser publicos en la noticia de todos, como porque intentar yo en tiempo tan breve

breve

breve cénfir un tan numeroso exercito de virtudes, sería antes deslustrarlas que acreditarlas: fino para con estas ceremonias pias, Eclesiásticas, y santas, y con estos suffragios, y ruegos, ayudar a el alma de la difunta en quanto de ellos necessitare en el Purgatorio; y para avisar a los vivos, que oygan la voz que les notifica la muerte; y que se miren en este espejo; y verán, lo poco que son, y lo presto que dexarán de ser, bolviendo a la nada de su origen: Y para que adviertan, que de toda la vida de sus grandezas, y lucimientos no ha de escapar mas de lo bueno que huvieré hecho. Para tratar este intento tan de honra, y provecho de muertos, y de vivos, fuerça es valernos de la Gracia por intercessión de la Virgen, &c.

Memento creatoris tui, &c.

Intento primero. Quien previene meritos,
asegura el derecho a la Gloria.

A Conseja piadosamente, el Espiritu Santo a quantos vivimos en la redondez de la tierra, nos acordemos de nuestro Dios, y Criador: y que sea luego en el tiempo de la juventud, y pocos años. Que no aguardemos al ultimo tercio de la vida, a punto crudo, a mas no poder; no sea cosa, q̄ la muerte, fiel executor de Dios, nos execute primero, y nos ponga en la sepultura. Que memoria es esta que nos pide Dios antes de la vejez, antes de la muerte, y de comparecer en su Tribunal? Pídenos Dios, que nos acordemos, que no solo es Criador nuestro, sino que mucho antes fue artifice de la Gloria, que nos tiene guardada; y pues tanto antes nos previno con el premio, que prevengamos nosotros los meritos para merecerlo. Que justo es, que pues ma' rugò Dios tanto a hazernos el favor; que no lo desmerezcamos por negligentes, y dormidos. *Pe'cipite regnũ*, (dice S. Mat. c. 25) *Quod vobis paratũ est ab origine mũdi.* Entrad en possessiõ pacífica del Reyno de los cielos, q̄ os è
prepa-

preparado Dios desde el principio del mundo. San Juan Chrysoftomo en la Homil. 34. sobre el Genesis, penetra el alma deste lugar; y dixo: *Vidistis quanta erga nostrum genus misericordia usus sit, ut ante facta fundamenta mundi, nobis regni Caelorum fruitionem preparare dignatus sit.* Aueis reparado, qual sea la misericordia que à hecho Dios con nosotros, pues antes de facer los fundamentos del mundo, nos preparò, y façondè el goço eterno del Cielo. De esto se hace el Santo una consequencia legitima: *Igitur ne sumus ingrati, & preveniamus in gratijs eum, qui nos prevenit in predestinatione beneficiorum.* No seamos ingratos, mas antes preven-gamos con gracias, (con obras digo de nuestro libre alvedrio, asistido de la gracia) à aquel gran Señor, q̄ nos previno en su eterna predestinacion, con tan singulares beneficios. Esta prevencion nuestra la apeteçemos con el des-seo, y la prometemos con las palabras, siempre que articu-lamos la petició de el Padre nuestro; *Adveniat regnum tuum.* Venga a nos el tu Reyno. Y no executarla, y cumplirla, es un encuentro fuerte entre el prometer, y no cumplir; y una inconsequencia indigna de la raçõ que nos ennoblece. Oid a Cronasio Obispo de Aquileya sobre el cap. 1. de S. Matth. *Quia ut regnum Dei semper optamus, tales nos in mandatis eius exhibere debemus, ut futuro regno Digni esse possimus.* Desseando siempre, y pidiendo el Reyno de los Cielos, nos deve-mos portar de suerte con Dios, que nuestras obras estè pre-venidas para quãdo venga; y nos halle dignos de el Reyno futuro q̄ nos tiene dispuesto. Porq̄ aguardar à hazer la cose-cha delos meritos allà a la vejez; y pedir luego, q̄ venga el Reino de los Cielos, no se cõpadece. Y menospreciar el tiẽpo presente, que se nos da para bien obrar; es, no querer-la hazer. Mucho tiempo no quiso uno hazer la cosa quan-do la reservò para lo ultimo de la vida; y hazerla tarde, y no quererla hazer, son cosas de una mesma tela. Por esso nos previene la Sabiduria de Dios por San Matth. cap. 24. *Orate, ne fugat vestra fiat hyeme, vel Sabbatho.* Pedid a Dios q̄

la fu:

la fuga de aquesta vida sea en tiempo congruente, y prevenido. Esplica Cesario Arelatense Homil. 24. *Ne tunc queratis peccata fugere quando iam non licet ambulare.* Repatad, no pretendais mexoraros de vida; quando las costumbres malas envejezidas ayan prescripto con el trascurso del tiempo; quando no tengais remedio. La dilacion en estas materias es la muerte; porque un alma que en la primavera de sus años no sazona flores, y frutos de buenas obras, ayudadas de la Gracia, es fuerça, que brote abrojos, y espinas venenosas, que la emponçoñen. Dixo bien San Paulino en la carta tercera; *Inter actus supervacaneos peccata noxia, quasi inter agrestes herbas germina venenata, colligimus.* Entre las obras muertas, y superfluas que obramos, cogemos pecados nocivos, y pestilentes; à la traça, que el que siega la mies, coge algunas yervas ponçoñosas, que le quitan la vida. Este peligro se huye, cultivando el alma con tiempo; y previniendo el veneno con buenas obras anticipadas. *Venenata,* (dezia Cornelio Celso) *inducias non patiuntur.* Los cuerpos tocados del toxico, no admiten dilacion: al puato se valen del antidoto. Afsi nosotros, nos devemos valer de meritos anticipados, antes que el mal se apodere del coraçon, eche fondas rayzes, y haga dificultosa la enmienda. Advirtio Gregorio Niceno en la Homil. 8. que en nosotros traen guerra sangrienta la razon, y el sentido, la parte racional, y sensitiva. El alma (que es el campo de batalla, en quien se quiebran las lanças) nace juntamente con el sentido: pues nacer, y morir, son hermanos de un vientre. Pero acabo de sentir. Nos viene la raçon, y el discurso; y halla al sentido, como hermano mayor; que se ha alçado con el imperio: *Sensus primò nascitur cum primo ortu, mens autem expectat, ut excurat etas; Et eadem de causa sensus dominatum obtinet in mentem.* La parte sensitiva, que arrastra à el alma à lo visible, nace con ella: pero la racional aguarda, que le pongan los años en possession de su officio. Y quando llega, halla, que la sensibilidad se à prevenido, y ocupado el puesto; y que alega la

possession, y amparo, en que se halla para no salir: Por esto nos exorta Dios, que en llegando a el uso de la razon, en la juventud, prevengamos las buenas obras, los meritos, para oponerlos à los malos habitos de el sentido, y para asegurar el derecho a el premio eterno. Que pues la sensualidad nuestra ganò por la mano à la razon, justo es, que quando la razon lo advierte, recupere con la mayor prevencion posible, su derecho; y se asegure, en caso que tanto importa.

Intento segundo. Quien adelanta la paga, haze à Dios de acreedor, deudor.

TA N exacto, y riguroso cobrador es Dios, que la paga de sus beneficios la quiere adelantar. No basta à plaço cumplido hazer una confesion, disponer el testamento, y mandar pagar las deudas q̄ en vida no tuvieron buena salida: La paga adelantada no es severidad, ni rigor de Dios, sino interese, y comodidad nuestra; porque si se anticipa, es mas en favor del q̄ la da, q̄ del q̄ la recibe. La paga q̄ se haze à termino cūplido, estingue la deuda; pero la adelantada, passa a donaciõ gratuita; obliga à el acreedor, y le convierte en deudor. Introduce el Evàngelista S. Mateo c. 21. a Dios Señor de la viña, q̄ embia ministros suyos a cobrar los rentos antes de cūplirse el plaço: *Cū autem tempus fructuū appropinquasset, misit servos suos ad Agricolas &c.* Antes de mandar los frutos, embiò cobradores, q̄ los cobrasen. No fue rigor, sino ardiente desseo que tenia, de tratar con sus inquilinos, como cõ acreedores suyos, q̄ le avian obligado; o no pareceria, q̄ dava de gracia, sino q̄ pagava deudas como deudor. Apuntò esto S. Bernardo en la Homil. 4. super malis et. *Pius Dominus merita nobis extorquet à nobis, & dū nos præventim tribuēdo, gratis agit, ne gratis tribuat.* Nuestro piadoso Dios (dize San Bernardo) nos pide meritos para noletros meritos; y para ellos nos previene, y haze liberalidades, à fin de no mostrarse daador liberal en la paga, sino deudor obligado a la prevencion de nuestras buenas obras. Estiaño caso, que

Dios se pueda acudir! Y quando aya cōtraido la deuda; quié le executara? quié le obligará a la pagar? Enseña nuestra teología catolica, q̄ Dios se puede hazer deudor nuestro. S. Tomas 1. 2. q. 114. art. 1. lo enseña. *Actio nostra non habet rationē meriti nisi ex presuppositione divine ordinationis. Et ideo non sequitur, quod efficiatur simpliciter debitor nobis, sed sibi ipsi in quantū debitū est, ut sua ordinatio impleatur.* Nuestras obras por si no llegā a obligar a Dios, sino es presuponiendo, el pacto, y gusto, q̄ tuvo Dios de obligarse. De aqui se sigue, q̄, absolutamente hablando, no es Dios deudor a nosotros principalmente, sino a si mismo: y cōsiguientemente q̄da mas obligado a pagar; pues se obliga a persona a quié no se puede perder el respecto, y la deuda queda mas segura, y asegurada; El artifice desta obligacion fue su bōdad. S. August. *serm. III. Debitor Deus factus est bonitate sua, non prerogativa nostra.* Su bondad le obligó; y quāto mas, y mayores beneficios gratuitos amōtona en nosotros, tanto mas se obliga: porq̄ nos previene cō mas grā para nuevos, y mayores meritos, a q̄ queda por su bōdad mas obligado. Que sin pudo tener la bondad de Dios de obligarse de justicia, a satisfacer n̄ras buenas obras prevenidas? seria a caso el gusto q̄ trae cōsigo la fruta tēprana? como dezia Luciano. *Celeres gratiae dulciores; si autē tarda: veris, omnis gratia vana, ne dicetur gratia.* Las gr̄as q̄ animan nuestras buenas obras son a maravilla mas dulces quādo se adelantā en la juventud, pero si se tardā, parece, q̄ la tardāça las deslustra, y quita el apellido gracioso. Pero la prevenciō por lo q̄ tiene de mayor utilidad nuestra, que nos asegura, tiene mas de agrado, y gusto de Dios. Examinemos mas esto, y busq̄mos la rayz de las obligaciones de Dios. Su naturaleza es bienhechora por essencia: Su bōdad cō propensió activa a comunicarse; y para satisfacer Dios a aq̄sta inclinaciō suya, y desahogar este fuego, traçò como obligarse, a dar: para q̄ si, lo q̄ es imposible, se saltase alguna displicēcia, de comunicarse a los hōbres, se hallase cō nueva obligaciō, a no poderlo hazer: tal, y tã ardiēte es el

con que ños ama, y enriquece: que a la inclinacion natural de hazernos bien, añidio otro nuevo peso, y obligacion voluntaria con pacto, y concierto, para dexar mas afiançado, y seguro, nuestro remedio.

Entre otras deudas que el hombre tiene a Dios una es la muerte. Oid a Tertuliano lib. De anima. cap. 50. *Publica totius generis humani sententia mortem naturæ debitum pronunciamus, hoc stipulata est Dei vox, hoc spondit omne quod refertur.* Por publica sententia del linage humano (dize el consultor) declaramos, que la muerte es deuda de nuestra naturaleza à Dios; así la voz de Dios lo ha intimado, y dicho; y quanto nace en el mundo lo ha aceptado, y prometido. Toma aqui Tertuliano, como tan gran Jurisconsulto, el contrato que llama el Derecho, estipulacion: que se haze con formula determinada de palabras: donde uno de los contrayentes intima, y pregunta, y el otro responde, y promete; como se dize; Codice: De Contrahenda stipulatione. A esta cuenta morir el hombre, es deuda contraída por contrato fixo, y asentado. Triste deuda, miserable obligaciõ, bastante à traernos siempre sollicitos, y cuydadosos: porque su paga no es a plaço señalado, ò por tercios, sino quando el acreedor gusta de executar sin atencion à tiempo, ni à lugar; sin menospreciar choças de pobres, ni tropeçar en los lumbrales de ricos; sin respetar grandezas, ni lastimar se de pocos años; no cede a la defensa de la medicina: no se rinde a ruegos; no admite apelaciones; sino inexorable executa: forçando a dar los ultimos gemidos. Compadecido Dios de el hombre, gravado con tan forçosa deuda a la muerte; quiso, obligarse à la vida del hombre: para que ya que el hombre no podia ~~executar~~ la paga al morir, se alentase con el seguro que tenia en Dios, obligado a su vivir; y si le solicitaba la neçsidad del transito fatal, que ha introduzido la naturaleza; le alegre la obligacion, à darle vida; que ha inventado la Gracia con ley mas infalible: pues la ley natural tal vez admite dispensacion; pero el decreto de Dios

el consultor.

trac

trae consigo execucion indubitable. Algo de esto dixo S. Pedro Crisologo sermone 30. *Suscepit peccatum, ne perderet peccatores, ut se amasse proderet magis solvendo debitum, quam donando.* Tomò Dios la muerte, hija del pecado, para vivificar los pecadores: y para mostrarse amante nuestro prenda do antes, pagando deudas como deudor, que no haziendo donaciones como liberal; o cobrando como acreedor: pues de sus criaturas, como de siervos rendidos, podia por otros titulos cobrar lo bueno que huviessea hecho.

Intento tercero. Quien fia en solos meritos agenos, no tédra bienaventurança propria.

LO S meritos prevenidos, que obligan à Dios, han de ser meritos propios, no agenos, ni prestados; porque si bien es verdad, que los meritos agenos, aplicados en esta vida, aprovechan mucho, y en la otra nos pueden sacar, y sacar de hecho, del purgatorio; pero ellos solos no son poderosos, a introducirnos en la Bienaventurança de el cielo, Esta Teologia es de Santo Tomas en las adiciones à la 3. p. q. 13. art. 2. *1 œna satisfactoria est ad duo, scilicet ad solutionem debiti, & ad medicinam pro peccato vitando, quantum ad hoc satisfactio unius non prodest alteri: quia ex ieiunio unius caro alterius non domatur.* La satisfacion penal, dize Sâto Tomas, mira dos fines; uno pagar la deuda, y otro ser medicina preservativa, que disponga, para huir pecados; y en quanto a esto nada aprovechan los meritos agenos; porque el ayuno de mi amigo no doma mi carne, ni temple mi apetito. Y como uno no se dispone interiormête por actos de otro (añade S. Tomas) *Ita unus alteri non meretur premium essenziale;* Asi uno no puede merecer a otro premio esencial de condigno: que de congruo, no se habla (como los Teologos enseñan,) antes necessita de meritos propios, que le abran el camino del Cielo. Esta sentencia està executada en la parabola de S. Mateo cap. 25; en aquellas cinco virgi.

virgines locas deslumbradas; faltos es el aceyte de las obras
propias, para entrar a celebrar las bodas con el Esposo, q̄
significa la Gloria; dixeron a las compañeras. *Date nobis de
oleo vestro.* Dadnos prestado vn poco de vuestro aceite, por
q̄ nos quedamos a malas noches: respondierõ las virgines
Prudentes: No señoras: dad passos, id a la tienda, sacad di-
netos, y comprad. Es traño caso, q̄ pone admiracion: tan ra-
fado teniã el aceyte unas mugeres Prudẽtes, y prevenidas,
q̄ no les sobrava un poco, q̄ poder prestar; o tan faltas esta-
vã de caridad, q̄ no salieron a remediar una necesidad tan
grande? No fue falta de caridad, ni falta de aceyte, sino so-
bra de enseñanza, y de misterio. Para celebrar las bodas cõ
el Esposo, q̄ significan la entrada en el Cielo, no bastã meri-
tos prestados: por esso les negaron el aceyte: para enseñar-
nos a nosotros, la prevencion. En esta vida vivẽ muchos cõ
hazienda agena, prestada, o mal adquirida, ya cõ violencias,
ya cõ usuras: otros se califican cõ nobleças de sus abuelos;
otros passan por santos, ò por sabios: merced q̄ les à hecho
la estimaciõ agena; pero en la otra vida no se vive sino con
caudal proprio, cõ nobleça propria, cõ santidad de su cose-
cha; y si este caudal proprio falta acã, todo es desdicha, y en-
fermedad. A una enferma gravada cõ calêturas ardiẽtes, lle-
gò Christo nuestro biẽ: y dize S. Marcos c. 1. *Accedens eleva-
vit eam apprehensa manu.* Llegò y assiola de la mano, y puso-
la en pie. Hallò en esto misterio S. Iuã Chrysostomo Homil.
6. in Matt. y dize. *Non tetigit frontẽ, sed manum, propterea enim
febricitabat, quia bona opera nõ habebat.* No le tocò a la frente
hecha un fuego; q̄ parece, es la que pedia el remedio de la
mano de Dios; sino a la mano dela enferma: porque por el-
so era maligna la calêtura; porque carecia de buenas obras
propias. Miserable estado del que libra todo su remedio
espiritual, en tener un amigo Religioso, en que el otro se
discipline por el, le aplique sus ayunos; visite Nuestra Se-
ñora de el Antigua: porque si de ai no passã, muy cerca
estã de el estado de los condenados. Oid discurre al otro
tico

rico miserable, de quien dize S. Lucas cap. 15. *Pater Abraham, mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aqua, ut refrigeret linguam meam.* Advierta se el modo de asegurar su remedio: Padre Abraham, cmbiad à Lazaro, que humedezca en el agua la yema del dedo, y refrigere mi lengua. Quanto pide son diligècias agenas, sin alargar la mano propria, à cooperar con la de Lazaro. Reparolo assi Pedro Bence lib. 1. de panibus, cap. 20. *Non alterius, sed proprio digito debebat amovere pœnam, quam malè animum movendo sibi admouit.* No de agenas manos, sino de las proprias se avia de ayudar, para dar de mano a la pena, de quien por su culpa penava. La Gloria que nos aguarda ha de ser propria nuestra. Assi lo dize Dios. *Merceres vestra copiosa est in cœlis.* Pues si el premio eterno ha de ser proprio nuestro, justo es, que el precio, con que se consigue, no sea ageno. Que quiè pretende la Gloria, se disponga con paga propria, con la disciplina de su mano, con actos fervorosos, y interiores, que califiquen su espiritu. Dava voces el santo Profeta David a Dios. *Misereve mei quoniam infirmus sum;* y añade, *Laboravi in gemitu meo.* Señor compadeceos de mi miseria: trasfudores mortales me rodean en mis gemidos. Explica san Gregorio Niceno, Homil. in Psalmum 6. *Qua ratione numen placastidita dicit, laboravi in gemitu meo.* Dezidnos Profeta, cõ que artificio aplacastis a Dios ofendido? con que; trabajando con mis solloços, y lagrimas, nacidas del afecto de coracon, voces poderosas para inclinar a Dios. El mayor mal de los hombres divertidos del mundo (dize Seneca en la carta 3.) es, pensar, que son sus amigos, aquellos de quien ellos no lo son. *Nullum habet maius malum occupatus homo, quàm quod amicos sibi putet, quibus ipse non est.* La delicia mas rematada de los hombres; atentos solamente a lo q se vee, es, pèsar, q con diligècias agenas hazen amigo suyo a Dios, de quiè ellos no lo son por no tener obras proprias, en que se funda la amistad de Dios: sin persuadirte, q quien no obligaa Dios con servicios proprios, en vano espera mercedes:

des: pero, si un alma se ayuda de obras suyas, facilmente hazen tambien suyas las obras ajenas; modo de tratar, y con tratar con Dios estupendo, interese nuestro inaudito; cõ solo complaceros en todas las buenas obras ajenas, alegraros de que Dios sea glorificado en los suyos, ofreciendo a Dios los meritos de todos los justos, entrais a la parte en sus ganancias. A este intento hablò San Bernardo en una carta a Guillelmo Abad; *Vnum ordinem opere teneo, ceteros charitate, faciet autem charitas, ut earum fructu non frauder, quorum instituta non sequor.* En sola una Religion he professado, las demas amo como proprias: hara pues la caridad, que yo participe de el fruto de aquellos religiosos, cuyo instituto no figo. Passa adelante el contrato con Dios en mayor beneficio nuestro, que si quanto tiene el mundo bueno, es poco, para lo que merece Dios, devemos exercitar ardientes deseos, de que todas las arenas del mar, todos los atomos del ayre, todas las estrellas del Cielo, fuesen otros tantos mundos, que llenos de spiritus fervorosos, amasen, y sirviesen, a Dios: y quanto mas se dilatare este deseo, seran mas espaciosos, y dilatados los senos de el alma, para mayores merecimientos.

Intento quarto. Quien piensa en su fin, y obra bien, desvia la muerte, y alarga la vida.

LOS meritos prevenidos, y proprios, que Dios nos pide, piden tiempo congruo, y oportuno, para hazerse. Este nos lo ~~abata~~ abata la muerte: pues apenas abrimos los ojos, y distinguimos el oro de el oropel, apenas ha tomado possession de el alma la raçon, quando se atraviessa la muerte, y nos quita el tiempo, y las obras. Avra algun remedio para arredrar la muerte, para que eche por otra calle, y nos permita vivir con mas espacio. Si, remedio ay para atajar los passos de la muerte? Que remedio? hasta agora ignorado de los que ansiosamente dessean vivir larga vida, el remedio

dio es pensar mucho en la muerte, hazerla muy familiar a
 nuestra memoria, y introducir la frequentemente en nues-
 tra imaginacion; andar en su presencia: y con esto se da la
 muerte por pagada, y contenta: y se detiene, y desvia. De
 este remedio se valio el Santo Profeta David 2. Reg. 2. qua-
 do dezia: *Vno (ut ita dicam) gradu, ego, mors q; dividimur.* Yo,
 dize, y la muerte no distamos un paso: siempre estamos de
 unas puertas adentro; no se pensar en otra cosa sino en e-
 lla. Siguiose de aqui, que la muerte contenta con la posses-
 sion mental, que tenia en el alma de David, dilato la execu-
 cion, y el remate en el cuerpo, y el Rey arribò a una edad
 larga. *Senuerat rex,* (se dize 3. Reg. cap. 1.) *habebatq; etatis*
plurimòs dies. Envejeciose David, y llegò a largos años de
 edad. Mas si por desgracia os descuydais de la muerte, y pé-
 says, que no à de llegar a vuestras puertas; no es mas, que
 darle voces; que eche por vuestra calle, y os mate. De Babi-
 lonia dize san Iuan en su Apocalipsi cap. 18. que se jactava.
Quia in corde suo dicit sedeo regina, vidua non sum, & luctum nò
videbo, ideo in una die venient plaga eius, mors, & luctus. Ad-
 viertase la preposicion causal, porque dezia, reyna soy, ma-
 rido tengo, no vere lutos en mi casa, por esso en un dia le
 cercaron duelos, y le à comerido la muerte, y la despertò,
 para que cerrasse cò ella. Esto recelava el santo Profeta Da-
 vid, Psalmo 101. quando rogava a Dios: *Ne revoces me in*
dimidio dierum meorum. Señor no me llesves en la mitad de
 mis años. Que quiere dezir en la mitad de mis años? no es
 peor al principio? Esplica San Geronimo, escriviendo a
 Cipriano. *Non eo tempore facias me mori, quando putabam, me*
dicturum, ut passim peccata corrigere. Señor no permitais, q̄
 muera en tiempo, que piense, que me queda otro tanto por
 vivir como lo vivido: en tiempo, que mire tan distante el
 morir, quanto està el nacer; en tiempo, que en mi imagina-
 cion alargue tanto las lineas de la vida, como si me hallara
 en la mitad de la carrera. Locura grande de los hombres,

que vivamos los demas hechos menudos trinchantes de la vida partiédola en dias, semanas, meses. De aqui a tantos dias harè tal viage: De aqui a tantos meses dispondrè mis cosas: De aqui a tantos años me desempeñarè, hare esto, o lo otro: todo es partir, y dividir la vida, hazerla en quartos, y horas: pero llegar a pensar, que hare, o q̄ haran de mi, quando se acabe la vida: que serà quando se llegue el apremio, y citacion de remate: si me cogera, o no, algun lance violento; que me arranque el alma: esto no ay quien lo piense; aqui no se llega; aqui es, donde fixa Hercules sus columnas cõ su blason antiguo. *Non plus ultra*. No mas adelante: siendo assi, que si por beneficio de aquel varõ sin par, progenitor de aquesta Excelèntissima Señora, que à Castilla, y à Leon dio un nuevo Mundo, y a la Casa de Veraguas famoso, o espantoso principio: mudaron nuestros Principes el blason antiguo, y pusieron el nuevo: *Plus ultra*. Mas adelante; mas mundo queda que descubrir. Assi nosotros, por enseañança del quotidiano exercicio de la muerte, que tan por instantes descubre sendas al otro Mundo, mas distante que la America, debiamos mudar el sentir, y el proceder, y dezir: *Plus ultra*: mas adelante, nuestros pensamientos pasen de la otra parte de la vida mortal, penetren la region de los muertos: salga de la jurisdiccion del tiempo, y del lugar presente: y hagan presa en lo futuro, que nos aguarda, para no incurriren la indignacion de una muerte imprevista, y no esperada. El mismo tiempo (advirtid) condolido de si, y de nosotros: de si, viendo su desperdicio: de nosotros, viendo nuestra perdida; nos enseña con su exemplo, à pensar en la muerte, allorar nuestros daños, y a prepararnos para la hora postrera. Eusebio Galicano enseñò esto, quando dixò. *Dies refuga lumiue, quomodo potest sumit lamentum. & fusco tristium tenebrarum habitu more lugentis inducitur*. El dia quando vee puesto, o muerto, el dol, en quanto puede, se lamenta, y llora: y enlutado con el traje tragico de las

de las tristes tinieblas, se introduce al modo del que llora, y gime: para enseñarnos, que quantos soles repetidos nos amanecen, son otros tantos cometas cinicientos, que nos anuncian la muerte, para que della nos acordemos: y mirando lo por venir, dispongamos bien de lo presente.

Mas, que fuera, si me conviniera alguno, y dixera: yo he conocido personas, siempre con el Rosario en la mano, siempre con la muerte en la memoria, y no les valio, porque la muerte les salio al camino, y les saltó en lo mas florido de su vida. Que abonado testigo tenemos en el caso presente; nuestra excelentissima difunta, q̄ confesando dos vezes cada semana, quando no eran tres, siempre se confesava, como para morir, y como si aquella fuesse la ultima confesion: tan presente traia siempre la muerte. Esto no obió para q̄ el rigor del hado marchitase aquella flor, quando mas à los ojos de Dios, y del mundo florecia. Desdicha grande de nuestra edad, no merecedora de tal tesoro, o exèplar vivo de heroicas mugeres. Mirad, esto, que es corta, o larga vida, no està bien entendido en el language del mūdo. Dize nuestro sabio Español el Obispo de Avila, sobre el c. 20. del Exodo: *Tēpus est mensura nō cūj, sed operis, & actionū nos malarū: sed bonarū.* El tiempo no es medida del ocio, ni de los defectos, sino de los efectos buenos, y justificados, En los libros de Dios à quié tiene muchas partidas (buenas obras, digo, puestas a buena cuenta) le cuētan mucho tiempo, aunque segun el cōputo de nuestros años sea poco lo que à vivido, y añade este Auctor: *Filius, qui honorat parentes, licet cito moriatur, diu vixit.* El hijo hōrador de sus padres, aunq̄ muera niño, vive largos años, medidos, no cō las bueltas del Cielo, sino con la multiplicidad de sus buenas obras; estas prorrogan los plaços de la vida. Mirado esto Origenes, dixo sobre el Psal. 85. *V nūsq̄isq; suam propriā facit vitam.* Cada vno es artifice de sus dias, y los alarga, o acorta, al passo que alarga, o estrecha sus obras. Muy bien cabe una vida muy larga

en dias muy cortos, pues no se pesa, o mide el vivir a lo de Dios por tiempos, sino por buenos empleos. El valor de las joyas no se tantea, o califica por su mayor cantidad, sino por su mayor calidad, o fineza: Quien a dudado, que valga mas una pieça de oro, que muchas de Alquimia? A esta traça un dia, bien gastado, alarga, y estiene mas la vida, q̄ muchos años de mal empleo, consumidos en ocio, y vanidades. De aqui se infiere, que quien, sepultado en ocio, descuidado de si, arrastrado de sus costumbres perversas, dilata los terminos de la vida a setenta, à ochenta, o cien años; para lo de Dios, no tiene, ni ha vivido tiempo que se le tome en cuenta: porque es todo tiempo perdido, quanto se gasta en el camino de la perdicion. Perece el desventurado, como bruto animal, que despues de larga vida, no tiene cosa que premiar en los libros de Dios, ni tiempo que aya logrado en buenas obras, y pluguiera al cielo que no passara de aqui su desdicha: que si bien es verdad, que muere como animal; pero el despacho, la resulta, es mucho peor, que el de los animales. Oid a Salviano lib. 3. ad Ecclesiam catholicam. *Reprobi velut iumenta pereunt, sed non similiter puniuntur, iumentorum mors sempiterna sine sensu est, istorum omnium cum dolore.* La muerte de los impios como la de las bestias, pero de peor despacho, y de remate mas triste. La muerte de los brutos sempiterna es, pero sin dolor en lo futuro: porque todo lo extinguió la muerte, pero la de los reprobos condenados con fatiga eterna por todos los siglos subseqüentes: permitiendolo assi Dios, que quien acá me nosprecia el tiempo, y no lo quiso para bien obrar, lo tēga alla eterno, y perdurable para perpetuo fuego vengador fuerte de las injurias de Dios.

Intento quinto. Quien se arma de penitencia, y es enemigo de si, desarma a la muerte, y la haze amiga.

Venga

Venga la muerte tarde, o temprano, segun las mas, o menos buenas obras, que la acercan, o la desvian, no se puede negar, q̄ su memoria es horrible, su sembláte fe roz, sus armas incontrastables, y toda ella enemiga mortal, y declarada de la vida, que tan preciosa es. O si uviera algũ medio, o artificio para templar su rigor, mitigar su fiereza, y deshazer lo horrible, y grimoso de su rostro, haziendola tratable, y amigal. Afsi se executára, como es bueno el remedio, que nos ha enseñado Dios: Sed enemigo de vos mesmo, aprended a hazer penitencia: aborreced con odio tanto vuestro cuerpo; con esto desarmareys la muerte, y la hareys amiga, y tratable. Este es el artificio que desarma a la muerte, la domestica, y amansa. Doctrina fue de Porphyrio Filosofo Platonico, que el alma nuestra està unida, y enlazada con el cuerpo con dos uniones, o laços; uno, de la naturaleza, otro, de el aperito, y gusto sensible; con el laço de la naturaleza, el alma, como predominante, tiene suje to, y rendido el cuerpo: pero con el laço del gusto el cuerpo, vencedor, tiene rendida, y abafallada a el alma. El primer laço de la naturaleza toca al alma, en quanto lo que es cuerpo puede tocar a el espíritu, pero el laço de el gusto enreda a el alma, la cifie, y aprieta, y la arrastra a quanto de gusto se registra en los sentidos: al punto siempre que un hombre ayudado de su raçon, y de la gracia mortifica su carne, sujeta su espíritu, y rinde sus pasiones a la raçon, rompe laços, deshaze enredos, y desahoga su alma, muriendo al gusto, y a todo lo sensible; y quando viene la muerte natural a executarle, y a romper el laço de la naturaleza, se encuentra (como dezis) con la ropa ya cortada; halla los laços rotos, el camino facil, las dificultades vencidas; viene sin horror, sin rigor, viene de paz, y como amiga, porque halla ya muertos, y sepultados los enemigos, con quien avia de lidiar, y los que hazian grimoso, y dificultoso su encuentro. Auctor de esta doctrina es, el gra-
ne Pon-

Ve Pontifice Gregorio lib.6. in Iob, ca. 25. *Activa vita sepulchrum est, quia à pravis nos operibus mortuos regit, sed contemplativa perfectius sepelitur quia à cunctis mundi actionibus funditus dividit.* La vida activa (dize S. Gregorio) aliméntada cō con exercicios santos sepulcro es, que sella y cubre, muertos à los exercicios profanos; pero la vida contéplativa con mayor eminencia nos sepulta y aparta de todo quãto tiene el mundo. La importancia desta doctrina pide citemos otro testigo mayor de toda excepciō. S. Ambrosio De fide resurrexionis, testifica. *Sic quidã quotidianus usus in nobis, affectus q; moriendi, ut per segregationem à corporis voluptatibus anima nostra se discat extrahere. Et tanquam in sublimi collocata suscipiat mortis imaginem, ne penam mortis incurrat.* Notables palabras. Aya en nosotros un exercicio quotidiano de mortificacion, un afecto a morir al mūdo, y a sus locuras; para que por la separacion, o remocion de los delitos, y halagos del cuerpo, aprenda el alma, à desafirse, y çafarse de enredos, y marañas; y retirandose à puesto mas alto se vista de la imagen de la muerte voluntaria con su perpetua memoria, para no incurrir en la pena de la muerte forçosa: Gran hazaña, vi vir un hombre de fuerte, que al morir no tenga mas enemigo con quien lidiar q̃ a la muerte: que no se encuentre entōces con los desseos desordenados de mas vida, con los afectos embueltos en carne, y sangre, con el dolor de dexar la hazienda, con los insultos de su mal natural, esto es lo que haze grimoso, y horrible el morir. Mas si a caso estan rotos estos lazos, deshechas las prisiones, con que el cuerpo tiene aprisionada el alma, la muerte es el facil, no trae trasfudores, ni fatigas, antes viene descubriendo el premio que nos aguarda. Así se encontró Isaac cō su muerte, Gen. 31. *Appositus est populo suo senex Et plenus dierū.* Sepultarōle cō los suyos viejo, y lleno de dias. La ultima palabra parece sobrada, porque si viejo no avia de ser de pocos dias. Leyò el Cardenal Cayetano: *Saturdierū,* Harto ya de vivir, y ajustado con

do con la voluntad de Dios, no como otros viejos tã afidos a la vida, que quãdo mueren, les parece, aver nacido el dia antes, y airancã quexosos. Esta dificultad no la tuvo Mase, y ballò facil a la muerte; porque no amava desordenadamẽte la vida. Esto juzgò por cosa gloriosa S. Ambrosio, refiriẽdo la muerte de Teodosio Emperador. *Nihil gloriosus exitus tanti principis habuit, qui omnia iam filijs tradidisset, et ignam, proestatem, nomen Augusti.* Lo mas glorioso que tuvo el hijo de Teodosio, fue, q̃ antes de morir avia muerto primero, y le avia desafido del Imperio; del mando; y del nombre de Augusto, y puesto todo en manos de sus hijos, con heroyca renunciacion, que dio casta de honor a su espíritu, y lo sacò de la esclavitud, y hierros en que le tenian las cosas del mundo. Quien asì se dispone, muere alegre; y mira a la muerte como à amiga, que le viene, à poner en libertad. Muere como el Sol, constante, y sin miedo: porque muere con esperança infalible de volver a nacer, y vivir. Dize san Zenon Homil. de resurrectione. *Sol quot die nascitur, eodem q̃ die moritur, nec instantis finis sorte terretur, ut suos reardet cursus, sed fidelis semper. Et intrepidus ad sepulchrum noctis contendit, sciens in ipso se habere quod vivat.* El Sol cada dia nace, y cada dia muere; la muerte vezina no le afombra, no le retarda la carrera, antes alentado, y sin miedo se arroja alegre en el ocaso de la noche, persistido; que en los bienes de la muerte tiene vinculado el mayorazgo firme de su vida. A esta traça, al que muere primero, al mundo, no le afombra la muerte vezina; mira-la como à amiga, y bien hechora: pues le abie la puerta a el eterno descanso; y en el mismo morir asegura el vivir siempre, sin achaques de mortalidad, y dolor; gran sciencia, digna de estudiarse siempre; aprender a morir con gusto; viviendo con pesar de las ofensas de Dios. Seneca Epistola 30. *Magna res est hæc, est diu discenda quando venit hora illa inevitabilis æquo animo abire.*

Gran

Gran cosa, y digna de aprenderse de espacio en la escuela de toda la villa, encontrarse con la hora precisa de la muerte, y hazerle buen rostro, tener buen animo en confianza de buenas obras, y de el dolor de aver delinquido contra Dios, &c.

Intento ultimo. Quien bien a vivido, enseña a predicar en sus honras.

E Nseñò San Agustín sobre el Psalmo 142. que la vida de el Justo es toda honras, y alabanças de Dios, y consiguientemente honras, y alabanças de si mismo; que supo, hazer tan ricos empleos de su vida. *Tunc desinis laudare Deum quando à justitia declinas, non cessat quisq; bene vivere, & semper laudat Deum.* Quando cessan las alabanças de Dios? quando se alça la mano del bien obrar. Pero la buena vida perseverante es continuas honras, y panegiricos de Dios. Lo que he predicado hasta aqui, a sido todo vna forma, una señal de la vida y acciones admirables desta excellentissima señora; que alabando, y honrando a Dios en su vida, enseñò, a hazer sermon de honras en su muerte. Sus virtudes en general, ofrecieron la materia al pensamiento, y an guiado al discurso por sus passos contados. Sus obras an sido el exemplar, de quien se ha copiado lo que se ha dicho. Bolvamos el rostro a lo discurrido hasta aqui: y si quien previene meritos, assegura el derecho a la Gloria; q̄ bien que se previno: pues desde que le amencio la razon, se constituyo Angel custodio de si mesma; viviendo como Angel en cuerpo, y en alma. Su niñez toda fue de flores de buen olor: indicio cierto, del fruto temprano, y sabroso, q̄ avia de ofrecer al gusto de Dios. Passò a estado de casada, y al cuydado de mirar por si, acrecentò el desvelo, de mirar por su casa, y familia: atentissima, a que Dios en ella no fuesse ofendido: previniendo los lances, con tanta
adver:

erencia, que parecia, mas superiora sollicita de algun
 uento recoleto, que señora casada que vivia en el siglo
 cuy dado, y prevencion preservava su casa: y era mode-
 y reprehension a las agenas, que a su exemplo se compo-
 in, y confundian. Con estos meritos prevenidos, assegu-
 ró la corona de justicia, que Dios antes de el tiempo le
 nia guardada.

Con obras buenas tan adelantadas obligò a Dios, a que
 manos llenas, no solo llenase su espiritu de beneficios
 atuitos, sino le colmase como deudor, con pagas lucidif-
 mas de gracia, y dones del cielo. Enriquecio su alma con
 na se viva, con una esperança constante, con una Caridad
 diente. La prudencia, y el acierto que en todo tuvo, fue
 ngular: la justificacion en quanto disponia maravillosa; la
 ortaleza mas que de muger: la templança en dichos, y he-
 hos rara. En este coro lustroso de virtudes, que componen
 as costumbres; la que se descollò mas, fue la virtud de la re-
 ligion, que mira al culto divino, y veneraciò de la suprema
 deidad. Que propensior a las cosas sagradas! que prompti-
 tud, y devocion a la palabra de Dios! a la frecuencia de los
 Sacramentos! El Domingo antes de su muerte, confesso, y
 comulgò, y ganò vn jubileo en esta Iglesia. Y insinuandole
 yo, que el Lueves siguiente avia de aver aqui un sermon de
 honras de difuntos, al punto respondio, que ve'ria de muy
 buena gana. Cumpliò su palabra, porque ya que no viva el
 mismo dia, vino muerta a depositarse en este templo con
 publico, y general sentimiento de toda esta gran Ciudad:
 que toda ella ha predicado a sus honras aque stos dias, pu-
 blicando sus virtudes, y llorando su perdida: los pobres, q
 les faltò su refugio, y los ricos su exemplo. Y cò raçon pue-
 den, y deven llorar las mugeres de Sevilla, que an perdido
 un vivo modelo de recato, de prudencia, de circunspeccion,
 y cordura. Estos meritos prevenidos, con que esta señora o-
 bligò a Dios, no fueron agenos, ni mendigados, sino suyos

F pro;

propios asistidos de la divina gracia. Mucho fùd siempre de los ruegos agenos, afecto tuvo grande a las almas religiosas, y puras, valiendose de sus oraciones; pero siempre confundamento de obras propias, ajustadas a la razon, ley de Dios: mortificando su gusto; negandose aun a los yerros mas licitos, con admirable encerramiento, y abstinencia todo el tiempo de las ausencias de su Duque còsorte, y primo; exèplo raro en nuestra edad, admirado de todos, y imitado de todas. Su mayor fiesta era, entrar en novenarios de Religiosas santas, impetrando para elio bula, y gracia de quien se la podia dar; y alli hablava con las Monjas del desengaño de las cosas del mundo, con tanto espíritu fervor, como si fuera religiosa de mucho tiempo, y edad.

Con tan lucidos meritos, finalmente alargò la vida, desviò la muerte. No os turbe oyr, que su fin fue a los veinte y cinco años de su edad: porque, mirando el hecho, a mejor viso, vivio siglos muy estendidos, no decenales, sino centenares de años. Dize S. Cipriano, De oratione Dominica *Qui facit vivere, docuit, & orare.* Aquel Señor que da la vida, enseñò el orar: porque la oracion, y trato largo cò Dios, alarga vida espiritual, y la proroga a terminos tan dilatados quanto se continua el trato familiar con Dios. La comunicacion, y trato con Dios, desta excelèntissima señora, la perseverancia en su presencia, las oras prolixas de su retiro en su oratorio era tanto, que rendia a las personas que le asistían, y le aguardavan. Por estas señas en pocos años llenò los espacios de una vida muy dilatada; con estas fervorosas obras armò el alma, de un amor grande de Dios, y de un desamor y enemidad santa de su cuerpo; con que desarmò la muerte, enervò su rigor, y la hizo tratable, y amiga: Los laços que se podian prender, y enredar, rompio con generosa constancia, ofreciendo a Dios su vida, sus hijos, prèdas que dulcemente amava. Con esta prevencion previno la muerte; y primero murio à si, q̄ muriese à nosotros; primero hi-

21
ro hizo experien-
cia de la muerte moral, y voluntaria, que
llegase a sentir el rigor de la muerte forçosa, a imitaciõ de
su Criador, y redẽtor Iesus; De quien dize Tertuliano ad-
versus Gentiles. *Spiritus est verbo dimisit preventu carnificis
officio.* Que primero murio a manos de su amor q̃ a las del
mũdo a manos de su volũdad mortificada, que reconociese
la muerte del cuerpo. Cõ esta disposicion hizo amiga a la
muerte, y le allanõ el camino. Y quando en lo mas rezio de
su accidente postrero, le previnieron a cà el purgatorio ator-
mentãdole con rigurosas ligaduras, y penosos remedios, pa-
ra restituirle a la salud. es muy de creer, q̃ aquel alma pia-
dosa miraria a la muerte con buenos ojos, cõ igual semblã-
te, bañado de un goço accidental: porq̃ mirava por medio
della la vida gloriosa, tantos siglos antes prevenida: mirava
sus meritos animados con la divina gracia; q̃ como antor-
chas ardientes, precedian, y aclaravan la senda; mirava sus
meritos, q̃ a mi (como maestros sabios) me an enseñado, a
discurrir en estas alabanças; ofreciendome los intentos rã-
bien executados, y praticados en su vida, quãto menos biẽ
referidos en su muerte; quanto va de diferencia del hazer
a el dezir. El hecho fue heroyco, y grande: lo q̃ se ha dicho
poco, y sin lustre; y aunque se multiplicara el aliento, siem-
pre quedara deudor a tan crecidos, y superiores meritos: me
vuelvo a dezir, q̃ an puesto a esta Ciudad en lastimo-
sa compasion, a su familia en perpetuo llanto, a su Confor-
te, y prendas en suspension, y trizeza, a los Angeles en festi-
vas aclamaciones: y al alma de la difunta, en assegurada cõ-
fiança, q̃ por las puertas de la muerte a de passar a un mar
de luz, a un mar de gracia, a los triunfales exercicios
de la Gloria, que le duraran por las eter-
nidades de Dios, &c.

[Handwritten signature/initials]

[Faded, mostly illegible text, possibly bleed-through or very light print]

[Second section of faded text, continuing from the top section]



Acabado este Sermón; con que quedaron todos los circunstantes no menos edificados, que enternecidos; se dixo el Responso por la musica; asistiédo todos los Padres de la Compañia a el, con velas encendidas en las manos. Y acabado, nos bolvimos a casa. Celebrando toda Sevilla sin cessar, el afecto piadosissimo con que el Duque mi señor correspondió, con lo que se devia a los meritos excellentissimos de mi señora: y el colmo, con que à satisfecho a lo que toda esta Republica, y estos Reynos, sienten, y se prometen de su grandeza, y de la prudéncia de todas sus acciones. Incitó este suceso, los ingenios de Sevilla: y así amancieron puestos en la Capilla mayor de la Compañia el dia de las honras, los Epitafios, y Hieroglificos, y versos siguientes.

PRIMERAMENTE ESTAVA

vn Epitafio, que dezia así.

G

CHRISTO

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

... the ... of ...
... the ... of ...
... the ... of ...

23
CHRITO IESV SERVATORI

S.

D. CATARINÆ DE PORTV GAL ET CASTRO
EXCELENTISS. COMITIS DE LEMVS NEPTI DVCIS.
SAE DE VERAGVAS OMNIVM VIRTVTVM. LAVDE
PRAE CLARISSIMAE.

QVÆ SVMÆ. ERGA. DEVM. OPT. MAX. RELI-
GIONIS: ERGA AMANTISSIMVM. CONIVGEM. FIDEI
LARGITATIS. IN PAVPERES. HVMANITATIS.
ERGA. OMNES.

QVÆ. MORVM. AC. VITÆ. PERPETVÆ. SAN-
CTITATIS. CASTITATIS. INNOCENTIAE.
RARISSIMO PREFVLISIT. EXEMPLE.

QVÆ. IN EXIMIAE. PVLCRITVDINIS. ET
IVVENTVTIS FLORE. INFELICI. PROH. DOLOR!
PARTV INTER. AMPLEXVS. CONIVGIS. ET.
AMANTISSIMOR. LIBERORVM. PIE. SANCTEQ;
ANIMAM. DEO. REDDIDIT.
A. M. DC. XXXIV.

V. A. XXV. M. VI.

D. ALVARVS: HYACINTVS. COLON. ET POR-
TOGAL. DVX DE VERAGVAS. INDIARVM. ARCHI-
TALASVS. SOLATIVM. IN LACRVMIS. IN. LVCE.
TENEBRAS. QVAERENS.

VXORI. INCOMPARABILI. AETERNI. SVI
DOLORIS MONVMENTVM. P. C.

SALVE. ET. VALE. ANIMA. INNOCENTISSIMA.

PVSOSE OTRO DESTA SVERTE.

D. O. M. S.

CATHARINA DE CASTRO ET PORTV GAL
Anita hæredit. Comitissa de Gelues.

Quæ mater è Lusitan. Regg. traxit genus
Nulla nothi sanguinis infectum nota.

Paternaum è Regiâ item Comit. de Lemos stirpe, Franc.
Borg. Aris aucti abnept.

Coniugis dein aucta titt.

Ducissa de Verag. March. de Iamaica, Indic. Regn. Archinavarch.
Virtutib; quam titt. clarior.

Castiss. pulchritud. Fortitud. Virili Misericordiss. Piet. Inlustis.

C. S. H. S. E.

Attigit nec explevit. eheu! ann. xxvj. & acerbo, prohi arrepta est
puerperio, vj. id. Nov. ann. M. DC XXXIV.

Coniugi Cheriss. Rariss. Incomparab.

Alvar. Hiacinth. Coló & Portug. Dux. Com. March. Archinavarch.

B. M. M. P.

Quæ iacet hic, Christo, sit quamvis mortua, vivit
Cum Christo in summo condita vita Deo est.

¶ Aqui está un distico Griego, que dize en Latin.

Hic sita divitiæ, maiestas, forma, iuventus,

Non virtus; Nam hæc, & spiritus, astra tenet.

Cont

CONSAGRADO A DIOS SUMAMENTE
bueno, sumamente grande.

D. Cathalina de Castro y Portugal
Por Titulo suyo y de sus mayores,
Condesa de Gelves.

Decendiente por Madre de los Reyes de Portugal,
sin mancha alguna de bastardia.

Por Padre de la casa tãbiẽ Real delos Cõdes de Lemos, Rebisneta
de Francisco de Boija, Santo adorado.

Acrecentada despues con los titulos de su marido.
Duquesa de Veraguas, Marçã de Iamaica, Almirãta de las Indias.
Mas clara que por sus titulos, por sus virtudes.

Ilustre ẽ castissima hermosura, valor varonil, Misericordiosissima piedad
Querida de los suyos, Iaze aqui.

Entrò, mas no cùplio (ay dolor) el año 26. ã su edad: fue arrebatada
(ay) de parto intempestiuo a los 8. de Nou. de 1634.

A su Esposa Carissima, Rarissima, Incomparable.

D. Alvaro Iacinto Colõ, y portugal, Duq. Cõde, Marçs, Almirãte;
Como a Benemerita, triste, levantò este tumulo.

La que yaze aqui aunque muerta,
para Christo tiene vida.

Vida con Christo escondida,
en Dios que es la vida cierta.

Yaze aqui Riqueza, Estado,

Hermosura, Inventud;

Virtud no, que Alma y Virtud,

con el Cielo se an alçado.

HVVO TAMBIEN LOS HIERO.
glicos signicntes.

E Stava pintado un Olivo, con una mano cortandole un renuevo para plantar, o enxerir: y una Letra; *Transfero, non aufero*; Trasplanto, No arranco: Y debaxo del este Distico.

*Ne dole, vt abscissum: Transfertur surculus illuc,
Vivat ubi, & semper fiat oliva virens.*

No se corta, se trasplanta

Aquesta rama dichosa,

A do viva venturosa

Vida, vitoriosa planta.

E Stava pintado un Rosal, y en lo mas alto del vna Rosa a medio abrir, y vna mano señalandola cõ el indice estendido, y una Letra, *Hæc Hoc ævi*. Esta en esta edad. Y sobre todo una Corona de rosas no acabada, y en lo baxo este Distico.

*Hæc rosa pulchra iuvat, subq, hoc, que est pulchrior, ævo,
Texitur his pulchro, pulchra corona Deo.*

Esta Rosa en esta edad

Texe Dios en su Corona.

Que solo el lusto corona,

A la beldad la beldad.

E Stava pintado vn Castillo, y encima escrito, **CASTRVM.** (aludiendo al nombre de mi señora) y la Muerte dandole un puntapie, a sus puertas, q̃ se le abré; y esta letra: *Iniquo pulsat pede Regū Turres.*

Con

Con pie injusto toca las Torres de los Reyes; y abaxo este Distico.

Huius ab incurfu non Castrum, aut Castratuentur:

Et tua parva tibi tuta futura Casa est?

Deste assalto, alto castillo

Ni torre firme defiende,

Que serà de quien entiende

En una choça huillo?

Pintaronse las aguas de un Rio entrando ligeras en el mar, aludiendo al Titulo de Veraguas, con esta Letra., *Omnes morimur, & sicut aqua, dilabimur.*

Las aguas de aqueste Rio,

Que presto vienen a entrar,

En las amargas del mar.

O mors quam amara est memoria tua.

EN el quinto, estava pintado el Lugar de Veraguas orilla de la Mar (con su nombre encima) y al pie este Distico.

Funere pro Dominae nunc commoda nomina gesto,

Ex oculis, populus, nunc videt omnis aquas.

Oy el nombre de Veraguas

Me da muerta mi señora,

Que pueblo, que tanto llora,

Que mucho serà ver aguas?

Luego se siguieron las Epigramas siguientes:

H

Epis

EPI TAPHIVM

EXCELLENTISSIMAE
Ducis de Veraguas.

*Hic Catharina iacet de Castro, nomine dicta,
Quae vincit flores, Flora serena, tuos.
Pandora veluti Superi cui dona tulerant,
Tam casto semper, digna gerenda sinu.
Nam sic mortali non regnet corpore cander
Absit, si Veneris gloria grata rose.
Aurea poma Themis, ni reddat lilia Phæbe
Munera, ni cedat cætera turba Deum.
Annos sic nullos viveret virtute perenni,
Plusquam bis denos vt, Catharina, suos.
Huius mundani nascuntur, sanguine Reges,
Sive tui Morini, Bætica sive tui.
Attamen, vt caelis pro donis grata rependat,
Nec careat tanto munere terra suo.
Hac (mortale quod est) tradit requiescere in urna
Immortale suum reddit ad astra tibi.*

EPITAPHIUM

EXCELENTISSIMÆ DVCIS
de Veraguas:

*Siste pedem cupidus properas qui cernere laudes
Iam satis auditas, hosque resolve modos.*

*Lugeat Hesperia proles, & sidera planctū
Repleat, hoc mæsto cormen & are sonet.*

*Hoc Catharina iacet de Castro marmore tecta,
Nominis æterni fama, decusque sui.*

*Occidit, heu pietas! heu quanta gloria fama:
Non Titan roseis pulchrior ibat equis.*

*Clara genus ternūm que trahens à stemmate Regum
Nomina, cui dextram Parca negavit opem.*

*Invida cur Lachesis tam duro pollice tentas
Stamina? Quis credat virus inesse Dæ?*

*Fallere, si credis, disrumpi nomina filis,
Nomina, quæ crescens funere reddet honora*

EPITAPHIUM

EXCELENTISSIMÆ DOMINÆ D.
Chatarinæ Aportugali & Castro Ducis Veraguæ
Comitissæ de Gelves.

*Occidit ante diem patriæ flos, gloria stirpis,
Regalis que viri spes, columen que sui.
Occidit ante diem natis populo que dolenda
Hispanis, his iunctis fœdere, amore, sacris.
Occidit ante diem sponso castissima conjunx
Ut raptæ æthereis in sereretur avis.
Occidit ante diem, virtutis & vberis fructu,
Et mundum exemplo, superare destituens.
Occidit ante diem, si vota & commoda spectes
Publica, vel vitam si brevitatem notes.
Si vitam spectes partem veli morte preueniam,
Haud iam patris superis occidit ante diem.*

22

IN OBITVM EXCELENTISSIMÆ
Ducis de Veragua, & Comitissæ de Gelves.

Magnorum genus orta trahit de sanguine Regum,
Quam mors hac vile condidit hospes humo.
Fama erat Idei qualem sub vertice montis,
Diva tulit vixis pulchrior vna Deis.
Fama fuit mendax siquas Hispania nutrit
Æquavit vultus altera virgo tuos.
Divitias jactent alie nec nomina Regum,
Nec tituli nostris sunt numeranda bonis.
Forma bonis, pariter que malis discrimine nullo
Contigit, & ritum decidat illa rose.
Si tua forma perit tan parvi præda sepulchri
vindicat, & cineres mors sibi, sæva tuos:
Nec prodest ultra regali stirpe creatæ,
Quam famam ius terris hoc volitare tuam.
Quid Catharina tibi tollit super æthera nomen,
Quid potuit superis inseruisse choris?
Hoc virtutis opus, sola Hæc post funera vidtrix,
In quam mors potuit juris habere nihil.

LACR!

LACRIMÆ

LACRIMARVM.

*Desine mirari, (lector) nec quærere perge,
Cuius sunt cineres, funerei que rogi.
Hæc natura negat dici, vox hæc quoque nostra
Funeris exhorret tot revelare mala.
Mille tibi causæ luctus præbentur acerbi,
Et cor iure tuum sollicitudo premet.
Hic pater ærumnas Nato parat ille parenti:
Et dolor immensus pectus utrinque terit.
Hic laniat crines flavos ob funera matris,
Hunc lacerare genas coniugis urget amor.
Desine tunc quæso (lector) nec quærere perge
Cuius sunt cineres, funerei que rogi.*

NOBIS

NOBILISSIMÆ

DOMINÆ CATHARINÆ DE
Portugal & Castro, Ducis de
Veraguas.

ECHOICVM EPITAPHIVM.

Æmula vox vocis, Catharinæ stamina scissa
Hoc plangens tumulo, fundito ab ore sonos.
Marmore Quid latitat, latitat mortale cadaver?
VER. veris facies num generosa? ROSA:
Fæmina formosa? OSSA. Recondit corporis Ossa
Urna; ac spiritus hinc iam peragravit? ABIT.
Hispalis hæc deflet? FLET. Nū quasi numen honorant
ORANT. ac omnis Bætica clamat? AMAT.
Pignora chara sibi terris hæc orba relinquit?
LINQVIT. sunt Nati? Ij. Vir quoque nobilis? IS:
Castrorum soboles retinet quod nobile Castrum?
ASTRVM. Spiritus ad sydera vadit? ADIIT.
Orbibus æthereis fulget Catharina corona
Iam sanctorum? HORVM. Crælica novit? OBIT:
Sic fruitur Deo! EO. Fælix, quæ lata recepit
Pro sæcli tristi sydera velle; VALE.

PVL.

INGENIO, PIETATI

CATHARINÆ DUCIS DE
Veraguas,

SACRVM EPITAPHIVM

Hoc iacet in sarcophago (hic siste
Celer viator) PVLCHRITVDO humana:
Ingenij SPLENDOR maximus fuit iste;
LVCI Pietatis inuidet Dianà;
Catharina Ducissa. Fatum triste!
Nec hæc obnubilavit mors prophana;
Sed mutavit in cælicum decorem
PVLCHRITVDINEM, LVCEM, SPLENDOREM:

A LOS

A LOS HIEROGLIFICOS Y POESIAS
 Latinas acompañaron algunas españolas,
 que son las siguientes.

(.2.)

IVSTO SENTIMIENTO A LA ATRE-
 surada muerte de la excelentissima señora
 Duquesa de Veraguas.

* * *

Atropos con su fiereza,
 Belleza.

Cloto con su triste Genio,
 Ingenio;

Lachesis con su impiedad,
 Piedad,

Juntas en vna Decidad
 en vn momento robaron,
 y en esta vna encerraron
 Belleza, Ingenio, y Piedad.

A Sevilla su farol,
 Sol;

A su Esposo lumbre bella,
 Estrella;

A sus Hijos Consejero,
 Luzero;

Con los filos de su azero
 las tristes Parcas segaron,
 y á este tumulto entregaron
 El Sol, Estrella, y Luzero.

Oy con dolor se amancilla
 Sevilla;

Ostentan llantos prolijos
 Hijos,

Muestra el pecho doloroso
 Esposo;

Que aunque en estado glorioso
 contemplan tanta Excelencia,
 sienten con razon su ausencia
 Sevilla, Hijos, y Esposo.

Que alcãça el q̄ va a la Gloria?
 Victoria;

Y el q̄ obrò bien en el suelo?
 Cielo;

Y el que tiene limpia el alma?
 Palma;

Pues no estè Sevilla en calma
 formando sus ojos mares,
 que es buytre de sus pesares
 Su Victoria, Cielo, y Palma.

I

A las

A LAS ARMAS DE CASTILLO
y Leon, que en el Escudo de la Excelentissima
Señora Duquesa se pone.

De vna Muger, Muger fuerte
Tuvo el generoso pecho
En el palenque del lecho
Duros combates de muerte,
Murio, yace, estraña fuerte.

Y no menor confusion,
Que à la Parca, oposicion
No le hagan (justo es dezillo)
Ni el amparo de vn Castillo,
Ni las garras de vn Leon.

A LA EXCELENTISSIMA SENORA
Duquesa de Veraguas gozando ya las chrystalinas a-
guas, que el Profeta Rey reconoce en el
Cielo. *Psalmo 148.*

Aqua omnes, que super caelos sunt laudent nomen Domini.

V Er aguas mas cristalinias,
O Duquesa deseaste,
Las de la tierra dexaste
Por gozar de las divinas:
En sus Celestiales minas
Reconoces mejorado

De Veraguas el estado
Pues de tu pecho las fraguas
Este estado de VERAGVAS
Satisfechas a dexado.

Psalmo 16.

Satiabor cum apparuerit gloria tua.

Psalmo 35.

De torrente voluptatis tuae potabis eos.

LAMEN

LAMENTANSE LAS DIOSAS, Y
 Dioses, por ver robadas de la Muerte las mas ricas
 prendas, que avian depositado en la Exce-
 lentissima señora Duquesa de
 Veraguas.

DE su ser la gloria ilustre
 Lustre,
 De su Deidad la grandeza,
 Nobleza,
 De su riqueza el decoro,
 Oro,
 De vn tumulto en el tesoro
 Las Diosas y Dioses vieron
 Y ver robados sintieron
 Su Lustre, Nobleza, y Oro.

Rindio del valor las alas
 Palas;
 Su clemencia soberana
 Diana;
 La beldad con que se dora
 Flora;
 Y assi esta vna atesora
 Valor, clemencia, y beldad;
 Que lloran en su Deidad
 Oy Palas, Diana, y Flora.
 Su ceptro, o hado importuno!
 Iuno;
 Sus celestiales placeres,
 Ceres;
 Su pureza mas que honesta
 Vesta.

En este tumulto puesta
 Conocen con llanto tierno
 Y ofrecen dolor eterno
 Oy Iuno, Ceres, y Vesta.

Llora en tragico coturno
 Saturno.

Su ingenio; su lustre nuevo
 Febo;

La prudencia de su polo
 Apolo.

Por que en vn sujeto solo
 De la Duquesa encerraron
 Las prendas, que mas amaron
 Mercurio, Febo, y Apolo.

Neptuno rindio à Veraguas
 Aguas,

Hercules dio su blasón
 Leon;

Marte de guerras caudillo
 Castillo;

Y assi forçoso es sentillo
 Los tres, pues oy se an hallado
 Sin las prendas, que auia dado;
 Aguas, Leon, y Castillo.

AL SEPULCRO DE LA EXCELENTIS-

simia Duquesa de Veraguas.

SONETO.

Mira estas letras, y la vista humilla
A este corto palacio, y breve estrado
Donde vn Sol de Castilla celebrado
O sola en hermosura, se encastilla,
Aqui yaze la Oétava maravilla
Y aun la flor della pues tan presto ha dado
De un señorial estado en otro estado
Rosa en aquel, en este ya semilla.
Sembrose en tiempo, por nacer al Cielo,
Donde florecera continuamente,
Libre ya de cuchillo que la corte:
Y en perpetua quietud, paz, y consuelo,
Gozara de la Gloria eternamente
Del Rey supremo, y soberana Corte.

EPITAPHIO A IMITACION

de los antiguos.

En su virtud y Nobleza

Yaze Doña Catalina:

De Castro, que peregrina

Excede a Naturaleza:

Ligera la tierra sea,

A su cuerpo desfroncado,

Y del sueño de estado

En su descanso se vea.

OTRO

O T R O.

Este Cadaver, que de horror cubierto
 A la injuria del tiempo yace, donde
 la Compañia de su Amor responde
 Al dolor de su dueño vivo, y muerto;
 A los ojos se o pone descubierto
 No le pierdas de vista, que se asconde
 Qual Aspid entre Rosas, corresponde
 Al defengañ, pues que estás despierto.
 Oye el lamento triste, y la grandeza
 Alternando suspiros, que la aclama
 En singular virtud, como en belleza;
 Y al esplendor de la impaciente llama
 El Eco resonar con ligereza
 En el metal alado de la Fama.

A LA LASTIMOSA MVERTE DE LA

Excelentissima señora Duquesa de Veraguas.

Esta, si retrocedes, Caminante,
 Funebre pompa, el passo mira atento
 Que es vrna de si misma no fragante.
 Nueva si rosa, eco de su acento,
 Margen de su cristal: por quien aliento
 Mueve en tristes Favonios duro amante
 A esta pues vid, triunfante
 Olmo Colon le dio santo Himento,
 Por su mayor trofeo.
 Aqui puedes negar que pira sella

Encl

En el zafir, considerà vna estrella
Que desta Hierarquia
Sol de la noche fue, Luna del dia,
Deste quedò en Oriente
De aquella predomina lo decente,
Y lo que rosa viste,
Del claro Solio, Panteon le assiste;
Que en alado discurso, si canoro
Fenix renace, en el celeste Coro.
Esta pues, hermosísima Diana,
Timbre de Portugal, tuvo de Gnido,
Como de Chipre Aurora soberana,
En Papho el catre de arrebol vestido.
La Invidia llora; la que emula vana,
Con su candor, sin el, ha escurecido,
Sino me has entendido,
O tu, admirado joven forastero,
Ser fue todo, al primero
Que en Marcial trascendencia nuevo Mundo;
Blazona Alcides, braço sin segundo.
A Anfitrite dio leño
Aclamole Veraguas, dulce empeño,
Al Belga fue, imprudente,
Escollo racional, Roca valiente.
Glauco el laurel publica,
De que ciñó sus sienas lamaica;
Y no te admire, o Ioven, lo que escuchas,
Que a tanto Sol, son pocas plumas muchas.

S O N E T O.

Este, que miras, Tumulo funesto,
 Y aquesta, que contemplas, vrna breve,
 Señas son, o Mortal, de tu ser leve,
 Y quanto de tu vida el buelo es presto:
 Aqui de la belleza yaze el resto;
 Aqui yaze el desprecio de la nieve,
 De la purpura, y oro, a quien se atreve
 La Muerte con despojo manifiesto:
 Pero no yaze aqui la mejor parte,
 Que a essa, por su virtud esclarecida;
 Le cupo el Cielo en mas dichosa suerte:
 A questo pues, Mortal, puede enseñarte,
 Que si sigues los passos de su vida,
 Gozaras, lo que goza ya en su muerte:

PINTOSE VN SOL SALIENDO RES.

*plandeciente y luego eclypsado en medio de su curso: y vn hō-
 bre mirandolo con demostraciones de pena; y
 al pie este Soneto.*

Yo vi salir el Sol por el Oriente
 Y al esparzir de sus madexas de oro
 Le vide repartir rico tesoro,
 De nueva luz alegre y resfulgente;
 Y yo le vi, aun muy lexos de Occidente,
 Turbar su luz, perderse su decoro;
 Y escuro, y eclypsado al fin le lloro:
 En medio de su curso tristemente.

Sol,

Sol, que es aquesto? Que es de tu luz clara?
Como no alumbra? Como no se rie?
Como no brilla? Que es la causa dello?
Mas ya lo entiendo, que esto nos declara,
Que nadie de belleza no se fie,
Porque ay eclypse para el Sol mas bello
Que bien hara creello
El que en su medio dia
Yaze eclipsado en esta tumba fria.

O T R O.

De Portugal y Castro el Cielo quiso
Obstentax el sujeto mas grandioso
Mas afable, cortes y generoso,
De estirpe Godo, excelso Parayso.
Emulo de si misma, que al preciso
Decreto celestial rindio el reposo,
Del alma que en el pecho de su esposo,
Espiritu inmortal yaze indiviso.
Esta pues, peregrina Deidad vella
Que a la esfera celeste se avecina,
De accidente fatal tanto atropella:
Lo interior en el pecho que divina
Al celeste casir se parte estrella
Donde en globos de luz Angel camina.

FVNEBRES EXEQVIAS, QVE SE CE-
lebraron à la Excelentissima Señora Duquesa de Veraguas,
Condesa de Gelves, En la Iglesia de la Casa Professa
de la Compania de IESVS.

A La mas florida edad,
a la belleza mayor,
a la piedad mas heroyca,
la muerte el asalto dio.

En lo obscuro de la noche
su castillo abasallo:
que por no ver tal crueldad
cubrio el Sol su resplandor.

Excesivo sentimiento
Sevilla al punto ostentò,
sindiendo a su amada prenda
dolorosa aclamacion.

Su Esposo, si retirado;
Mas a publico sacò
de su dolor las señales,
los indices de su amor.

En la funeral grandeza,
embidiosa emulacion,
de las que el Orbe vniuerso
a Principes consagrò.

De IESVS la Compania
(Templo en todo superior)
de tan solemnes exequias
para teatro escogio.

Sumptuosidad de Obelisco
el corto tiempo escusò;
no competente grandeza
prometiendola mayor.

Para acudir al entierro
lutos el Cielo vistio,
y con sus pages de hacha
dio à la vrna su candor.

Su mas vistoso ornamento
el suelo al panto trocò
por los funestos cendales
tapetes en tal accion.

Los negros velos cubrieron,
las aras, y el mismo Dios
a sus imagines sacras
funebre cortina echò.

De Seuilla la Nobleza,
lo mas Rico, lo mejor,
en doloroso tumulto
lastimado concurrio.

Sonava de las Campanas
el tristissimo clamor
ecos al cielo embiando,
saeras al coraçon.

Sentidas lamentaciones
la musica pronunció,
y el Obispo dio al sepulcro
el cuerpo a su triste son.

Prosiguióse el novenario
con la ostentacion mayor,
y autorizado concurso,
que Seuilla exprimento.

Al paso del sentimiento
el Mansoleo crecio,
y lenguas mas pidio al fuego,
al Arabia mas olor.

Las sagradas Religiones
Nueve dias, que el farol
del Cielo ilustrò a la luz,
que el Mansoleo exhala.

En sus solemnes officios
tributaron de dolor,
devidas perias; al trono
de Dios su voz penetrò.

De los Planetas celestes
al noveno resplandor
llegò Saturno, y el resto
de su grandeza embidò.

El levantado Obelisco
pigmeo le parecio,
gigante ya le pretende,
que compita con el Sol.

De enlutados escalones
pyramide se erigio,
a la celebrada Menfis
fino embidia, emulacion.

De arquitectura ingeniosa
la Vrna se fabricò,
emulas de las primeras
de Egipto, y Roma blasonò.

El mas precioso brocado,
a quien prestò su color,
la muerte, cubrio la tumba,
que igual fital coronò.

Armas de su decendencia,
de las partes el valor,

en bien gravados escudos
todo el tumulto adornò.

Entre los negros tapices
tristes endechas colgò
Apolo; armonia lugubre
en Latin, y en Español.

El concurso de las luzes
la suya a Febo ofuscò,
ocultando en nubes de humo
Menguas de su resplandor.

Su bien copiosa familia
larga en llanto, tierna en voz,
con dilatados capuzes
el tumulto rodeò.

Toda su nobleza junta
Seuilla reconocio,
que este dia a las exequias
pagò feudo de dolor.

Los titulos, y señores,
a quien de fangre ilustrò
cumpliendo forçosas deudas,
y mostrando su aficion.

Negavan la vista al cielo
y al suelo en oposicion,
largos lutos concedian;
trages, que la parca dio.

De pontifical vestido
el Obispo celebrò,
y al son de cornetas tristes
sonava el mystico son.

A esta accion pontifical
sucessino se siguiò
El lugubre panegyrico
de un sabio Predicador.

Toda

Toda la funebre pompa
 el cantico termino
 que para excelencia tanta
 implorava sacro honor.

Este el nouenario fue,
 estas las exequias son,
 que a su querida Raquel
 huerrano Jacob rindio.

De su dolor viva imagen,
 claro espejo de su amor,
 de su estima indice rato,
 de su pecho ostentacion.

Todos a voces confieslan
 que su aparato excedio,
 a las mas celebres pompas
 de Seuilla admiracion.

LAGRIMAS LLORADAS POR
 Don Alvaro Colon y Portugal Duque de Veraguas,
 en la muerte de la Excelentissima Señora Doña Cata
 lina de Portugal, Condesa de Gelves, su muger.

Repitelas Tomas Gutierrez Avendaño
 su Criado.

Tus lagrimas lloradas
 Excelso dueño mio,
 En la fuerça boraz de tu tormento,
 Tristes y enamoradas,
 Donde el cadaver frio,
 Era de tus endechas instrumento,
 Acompañò su instrumento
 Mal templada armonia,
 En trastes de mis ojos,
 Mezclando en tus despojos,
 El llanto que mi afecto repctia,
 Y viendolas confusas
 Desde tus ojos se las di a las Musas.

Exalación racional
o tu que rompes el ayre
en sustancia imperceptible
en aliento penetrante.

Al Cielo subes, a donde
privilegios inmortales
te califican de estrella,
o te ratifican de Angel.

Có desprecios de lo humano
con ansias de eternidades,
gloriosas antes que juzgada
viviste en humana sangre.

Vision beatifica asistes
la piedad mi fe acompaña,
mas alma que fue tan pura
porque a menester piedades;

Incorruptible saliste
de la idea inmaterial,
y de la esencia caduca
sin horror de mancha sales.

Ya vuelves como veniste,
y con meritos mas grandes,
que sin darte el cuerpo treguas
con guerra hiziste las paces.

Viviste al mudo sin mundo,
y en la carne tan sin carne,
que desconocio el Demonio
sus propias enemistades.

Luces del Sol repetia
la humanidad que dejaste,
y con rumbos de divina
su adoracion persuade.

Que alvor no se defengaña,
que luz no teme apagarse,

si vn solo accidente pudo
borrar su divina imagen.

Siendo posible al objeto
a donde te remontaste
que aun la vista no percibe
de que fuiste las señales.

Buelvan a mirar tus ojos
la hermosura que animaste
que al menor pestañear dellos
serà esplendor si es cadaver.

Buelvan y veran dos luzes
que en memorias tuyas arden
en dos Angeles, dos vidas
de quien fuiste Aurora y madre

Si estas prendas no te obligã,
fino pueden acordarse
el ser que tienes de humana
fin que tu candor se manche.

Como dulce amada prenda
en tantas dificultades,
al conjuro de vn amor
tengo el verte por mas facil?

Como si olvidas tus hijos
te as de acordar de tu amante?
puede mas la fe jurada,
que las causas naturales?

Si puede en tu coraçon
donde los respetos hazen
primera naturaleza
de tu ser inseparable.

Mas no merecen mis ojos
que yo tanta dicha alcance,
y pues se acabado el verte
tambien mi vida se acabe.

Ay

Ay que el amor de mi pecho
 an tierno como constante,
 me negoció la desdicha,
 te dispuso el dexarme.

Que mis vitales sentidos
 como avian de ser capaces
 en el riesgo de ofenderre,
 se hazer de su dicha examen?

Mi tormento significa
 lo que siente, mas no sabe
 lo que dize, que el conceto
 a remitido al semblante.

Mucho parecen infierno
 mis crecidas penas graves
 que su tormento infinito
 despacio los golpes haze.

Vozes de sangre en mis ojos
 o diluvios de Cristales,
 Remoras piadosas quieren
 detenerte y obligarte.

Que me dexas y te ausentas!
 que no es posible aguardarme!
 ya que no e muerto de Amores
 morire de soledades.

O que villana es la pena
 mayores tormentos nacen
 de lisongear sus dolores
 que de sentir sus pesares.

Caricias son del sentido
 llorar y poder quexarme
 y por sentir sin consuelo
 suspiros y voz me faltan.

Quedense dentro del pecho
 mis desdichas invariables,

donde cupo tanta gloria,
 tanto infierno tambien cabe.

Pocas lenguas son del alma
 dos ojos para esplicarse,
 si por ellos solos libra
 se acabaran sin pagarle.

Hable en los poros del cuerpo
 este dolor insanable,
 que si perdio interesado
 pague en lagrimas su parte.

Articulen estas selvas
 sullanto en ecos vocales,
 hablen las aues y el viento,
 el mar, y los peces hablen.

Vençan la naturaleza
 los afectos eficaces
 y hagan mas de lo posible
 gemidos tan lamentables.

Llore la muerte su afrenta
 y el funeral acompañe
 por triunfo de tus desdenes,
 por gloria de sus ultrages.

Apenas, virtud heroica,
 aquel subito semblante
 de la muerte no domada
 te amenaça, o te combate.

Quando tu vida espirava
 leves auras purpurantes,
 que desde el labio a la gloria
 viste luces celestiales.

No tan veloz profanava
 tus inuchas divinidades
 quando de tu amada vida
 liberal te despojàste.

Tan presto estava sin ser
la que estava con ser antes,
que fue el triunfo del amago,
porque el golpe llegó tarde.

Al encuentro le falliste
para que no hiziesse alarde,
que ignoravas sustentada:
y que solo el cuerpo alafase.

Que de tu animo mesmo,
de tu virtud vigilante
al sepulcro de la noche
davas sentidos vitales.

Con que bolviendo a la vida
no querias olvidarte,
que para vivir eterna
era el morir importante.

Bien assi como la estampa
de aquel luzero firmante
que nace y muere a la vida
porque su vida se alargue.

Ay de mi! que de la mia
mi dolor puede informarme,
que vivo, para que sean
estas ansias inmortales.

De tu ausencia son nacidas
mis penas inexorables
y de mi amor engendradas
estas desdichas covardes.

Podra vn cuerpo en lo posible
sin el alma sustentarse,
y obrar el entendimiento
con afectos desiguales?

No pueden sino le informar,
los espiritus vitales,
que obran en el cuerpo unidos,
y divisibles en partes.

Si implican contradicciones,
mis vanas figuridades,
dare vn numero a las selvas
sin que la razon se agrauie.

Imprimite de Gelvasia
el dulce hermoso caracter
viviendo tronco pasible
vna vida vegetable.

Que si pude ver tu muerte
sin que de la humana carcel
nebli por tus bellas plumas,
mi vida se desatafe.

Si fue evidente mi amor
y la verdad de adorarte
y que de tu alma hiziste
a mis potencias capaces.

Si en mi coraçon ardia
eternidad de bolcanes,
y era muriendo en tus ojos,
Fenix de amor que renace.

Si al tumulto, o la memoria
que te erigen mis verdades
no fue victima la vida
entre suspiros fatales.

Bróce insensible me informe,
mi pecho anime vn diamante,
para que selle la vna
a donde Gelvasia yaze,

ESTA es (señora Excelentissima) la relacion de todo el suceso, si no hecha con la eminencia que la gravedad del lo requeria, por lo menos conforme a mi posibilidad: Pues empeños de las grandezas del Duque mi señor; y mas en ocasion en que su amor pretendio subir a sus finezas mayores; mal podran igualarse con esfuerzos humanos. Lo que suplico a V. Excelencia, que reciba este humilde servicio en prendas de los muchos q le he deseado hazer, y que he pretendido començar: Pues entre los mayores ingenios, que celebraron las bodas de V. Excelencia, con sus obras y estudios, entrò tambien la humildad del mio, como de criado (que era entonces) del eminentissimo Cardenal Don Rodrigo de Castro mi señor; que, como cosa de que ruvo tanto gusto, nos mandò celebrárlas. Y el premio de todo esto será, darme V. Excelencia muchas ocasiones, en que servirle; para que mis deseos tengan alguna satisfacion, si es que la merezco. N. S. la Excelentissima persona de V. Excelencia, nos guarde largos y felices años, para doctrina y exemplo de todos estos Reynos: y para criar en ellos tales hijas, que bairan a ilustrarlos, siguiendo a esta Mayorazga dichosa. De Sevilla a 15. de Diziembre de 1634.

Excelentissima Señora. Besa la mano de V. Excel. Su Capellan,
El Licen. Iuan de Robles.

CON LICENCIA; IMPRESSO EN
Seuilla por Matias Clauijo.
Año de 1635.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

THE ORIGINAL, 1800